

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 163

9 de marzo de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague

Sesión celebrada el lunes 9 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de Vicepresidente.

2.- PCOC-288/2020 RGEF.2638. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se están poniendo en marcha para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-116(XI)/2019 RGEF.6210. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del

Reglamento de la Asamblea).

C-267(XI)/2019 RGEF.6697. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre objetivos y planes de acción de la Consejería en materia de juventud para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-53/2020 RGEF.1045. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos de la Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-1517(XI)/2019 RGEF.12781. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre ejecución del programa presupuestario 232A Juventud de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	8717
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero y la Sra. Platero San Román comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	8717
— Elección de Vicepresidente.	8717
- Queda elegido don Pedro María Corral Corral como Vicepresidente de la Comisión. . .	8717
— Modificación del orden del día: retirada del punto segundo del orden del día, PCOC-288/2020 RGEF.2638.....	8717
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-116(XI)/2019 RGEF.6210. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	8717

<p>— C-267(XI)/2019 RGEF.6697. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre objetivos y planes de acción de la Consejería en materia de juventud para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)......</p>	8718
<p>— C-53/2020 RGEF.1045. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos de la Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).</p>	8718
<p>- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Guardiola Arévalo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....</p>	8718-8719
<p>- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud.</p>	8720-8723
<p>- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero, la Sra. Platero San Román y el Sr. Guardiola Arévalo.</p>	8723-8735
<p>- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.</p>	8735-8737
<p>- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero, la Sra. Platero San Román y el Sr. Guardiola Arévalo.</p>	8737-8742
<p>- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....</p>	8742-8744
<p>— C-1517(XI)/2019 RGEF.12781. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre ejecución del programa presupuestario 232A Juventud de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</p>	8744
<p>- Interviene la Sra. Huerta Bravo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....</p>	8744
<p>- Exposición del Sr. Director General de Juventud.....</p>	8745-8748
<p>- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero, la Sra. Platero San Román y el Sr. Rico García-Hierro.</p>	8748-8756

- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	8756-8758
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero, la Sra. Platero San Román y el Sr. Rico García-Hierro.....	8758-8762
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.....	8762-8763
— Ruegos y Preguntas.....	8764
- No se formulan ruegos ni preguntas.....	8764
- Se cierra la sesión a las 12 horas y 40 minutos.....	8764

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Se abre la sesión. Como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? *(Denegaciones.)* No tienen sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Denegaciones.)* Tampoco tienen sustituciones ¿Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tampoco. ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Sí, el señor Rubio sustituye al señor Brabezo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Constará en el acta. Señor Rubio, bienvenido a la comisión. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Y por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Denegaciones.)* Muchas gracias. Pasamos pues al primer punto del orden del día.

Elección Vicepresidente.

Habiéndose producido la vacante en el puesto de vicepresidente de esta comisión, de conformidad con el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, ha sido propuesto por el portavoz del Grupo Parlamentario el diputado don Pedro María Corral Corral para cubrir la citada vacante. ¿Acepta la comisión la designación de don Pedro María Corral Corral como vicepresidente de la comisión? *(Asentimiento.)* La comisión lo acepta por asentimiento. Solicito al señor Corral que ocupe su puesto como vicepresidente de la comisión; enhorabuena. *(Pausa).*

Como segunda cuestión previa, se comunica la recepción de un escrito de la directora general de Relaciones con la Asamblea, por el que se informa de que la directora de Salud Pública, que iba a contestar la pregunta 288/20, no puede asistir a esta sesión por encontrarse todas las autoridades sanitarias de la Consejería de Sanidad centradas en la gestión de la crisis por COVID-19. En consecuencia, dicha iniciativa, que había sido formulada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, decae de este orden del día, pasando de nuevo a la relación de asuntos pendientes de sustanciarse en esta comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparencias con tramitación acumulada:

C-116(XI)/2019 RGEP.6210. Comparencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-267(XI)/2019 RGEF.6697. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre objetivos y planes de acción de la Consejería en materia de juventud para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-53/2020 RGEF.1045. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos de la Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Solicito, por favor, al señor consejero, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Tienen la palabra, para explicar los motivos de solicitud de la comparecencia, por un tiempo de tres minutos, los tres portavoces de los Grupos solicitantes, de menor a mayor; en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero, es un honor tenerle aquí, ya que esta comisión lleva seis meses en marcha y hoy venimos a debatir y a hablar sobre lo que, desde mi punto de vista -y creo que del resto de portavoces-, debería haberse debatido en la primera sesión de esta comisión; a veces parece un poco el día de la marmota.

No me quiero repetir mucho en lo que dijimos en las anteriores sesiones, pues ya hemos tenido dos sesiones en las que se ha hablado un poco de los planes generales del Gobierno en materia de Juventud, a las que vino el anterior director general y nos contó un poco su visión; imagino que tendremos una nueva visión en el futuro con el nuevo director general, a quien desde aquí quiero desear mucha suerte y éxito en su labor. Lo que sí me gustaría es que usted pudiese recalcar o hacer alguna referencia, ya que la Dirección General de Juventud está incluida en la Consejería de Educación, sobre cuál es el valor que usted le da en este sentido, más enfocado a la educación que a otras materias sobre las que ya nos habló el anterior director general. Sin más, esa era la introducción que quería hacer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Huerta por tiempo de tres minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidenta. No los voy a agotar, voy a ser muy breve. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Ossorio a esta comisión, siete meses después de que la legislatura haya empezado. En nuestro Grupo estamos muy sorprendidos de que usted no haya sido capaz de hacer esta comparecencia a petición propia, como lo han hecho el resto de consejeros en las demás comisiones; a nosotros nos sorprende, nos apena y nos da la impresión de que esto da pistas de cuál es la importancia que le da a los trabajos de esta comisión y a su competencia sobre Juventud.

Llevamos esta legislatura, desde nuestro punto de vista, sin ningún tipo de avance en lo que a políticas de juventud se refiere; lo más que hicieron fue nombrar a este director general de Juventud estrella, que no ha hecho nada más que saltarse la ley de incompatibilidades. Quería preguntarle en esta primera intervención si usted puede afirmar que el señor García Aguado no se saltó la ley de incompatibilidades y por qué, después de que dimitiera o de que le hicieran dimitir, que no sabemos exactamente qué pasó, ustedes han necesitado cuatro Consejos de Gobierno para nombrar a un nuevo director general de Juventud. Por otro lado, ya que tenemos aquí de nuevo al Consejo de Juventud de la Comunidad de Madrid, quería preguntarle cuál es su relación con ellos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias por venir, señor consejero. También quiero saludar a los miembros del Consejo de Juventud de la Comunidad de Madrid; somos conocedores, como ya nos comentaste en algún momento, de que te has puesto manos a la obra y se están solucionando los problemas que el anterior Gobierno, también de su partido, no pudo solventar en toda una legislatura, y se lo agradecemos.

Señor consejero, a nosotros también nos apena que hayamos tenido que ser nosotros los que hayamos tenido que hacer que compareciera en esta comisión, y lo hemos hecho porque le veíamos un poco tímido, ya que después de seis meses de trabajo parlamentario no ha podido estar aquí con nosotros para hacer el análisis que en esta comisión hemos compartido todos, y es que la juventud madrileña necesita ayuda. Como dijo ya el Consejo de Juventud de España, es una situación de urgencia y por eso mismo es necesario hacer un análisis sosegado, en el que podemos diferir de las soluciones, pero la problemática existe y somos todos conscientes. Por lo tanto, nos parecía importante que usted pidiera intervenir, porque hubiera sido un reflejo de la importancia que le da a esta problemática social que tenemos.

También nos hubiera gustado oír alguna declaración sobre qué ha ocurrido con su anterior director general, "el hermano mayor" de Ayuso; también le hemos visto tímido con este tema. Agradecemos que venga el nuevo director general, que ya está por aquí, y ya le daremos la bienvenida y le desearemos todo lo mejor.

Nos parece importante el respeto a esta Casa, y sabemos que usted lo tiene porque nos lo demuestra en cada pleno, pero no entendemos por qué no ha podido venir aquí o no ha querido pedir antes su comparecencia. Esperamos que el debate de hoy sea sosegado, un debate en el que podamos analizar los problemas y conocer las soluciones, que nos puedan dar datos sobre cómo está la situación de la juventud y qué proyectos tiene el Gobierno entero, porque es su responsabilidad la situación de la juventud, pero queremos saber cuál es la respuesta a la problemática juvenil del Gobierno entero en coordinación y cuáles van a ser las líneas a seguir por parte de este Gobierno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el consejero por un tiempo de diez minutos; bienvenido a la comisión, señor Ossorio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias a la Mesa, a la presidenta y a los diputados que hicieron posible que no asistiera a esta comisión, creo que fue en el mes de noviembre, porque uno de mis hijos tenía un problema de salud; por tanto, les agradezco muchísimo que aquello fuera posible. También agradezco las intervenciones de todas sus señorías.

Es verdad que vengo por primera vez a la comisión y, como siempre, vengo con el convencimiento de que los debates que aquí tenemos van a servir para mejorar la vida de los madrileños y, en este caso, la de los jóvenes.

Dadas las limitaciones del tiempo, me centro en el objeto de la comparecencia, que son los planes para esta legislatura. Me consta que tanto mi antecesor en el cargo como los distintos directores generales de Juventud lo han expresado en esta comisión: las políticas de juventud son transversales y, por tanto, la mayor parte de las acciones no forman parte de las competencias estrictas de mi Consejería; no obstante, como miembro del Consejo de Gobierno, comparto, como no puede ser de otra manera, la labor de todas las Consejerías en esta materia y, además, debo cumplir las funciones que asigna el propio Decreto de Estructura de la Consejería de Educación, que le encarga las labores de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones en materia de juventud del resto de las Consejerías, como ahora mismo ha indicado el señor Guardiola; compartimos totalmente esa labor de impulso, más allá de nuestras competencias propias.

En relación a esta función también coincido con ustedes y con el Consejo de la Juventud –al que agradezco muchísimo que haya venido aquí hoy- en que es esencial que creemos un órgano de coordinación para actuar sobre el resto de Consejerías. Tras estudiar en detalle cómo podíamos llevarlo a cabo, pensamos que lo mejor es crear una mesa de coordinación que reúna a todos los agentes implicados, con la finalidad de compartir conocimientos sobre las necesidades y las acciones que se deben hacer en favor de los jóvenes, impulsar de forma coordinada en todas las Consejerías esas actuaciones y revisar de una manera sistemática las políticas que se hayan implantado.

Nuestra presidenta, señorías, quiere que los jóvenes sean protagonistas de las políticas que les competen y por eso le damos un gran valor al Consejo de la Juventud, al que mostramos nuestro deseo de estrecha colaboración y escucha activa de sus propuestas. Realmente, nos parece un órgano de asesoramiento muy importante, igual que nos lo parece el Consejo Escolar en la parte educativa. Por eso aprobamos por fin el Decreto 310/2019 –que fue muy complicado, pero ahí está aprobado- y se transfiere trimestralmente la cuantía de 50.000 euros para que el Consejo de la Juventud pueda ejercer las competencias que se le atribuyen en su ley.

A continuación, les doy cuenta de los planes en materia de Juventud. Mi intervención probablemente coincida con las del anterior director general de Juventud, en los meses de octubre y

noviembre, pero, aunque hemos avanzado en estos planes, lógicamente estos no pueden ser distintos, porque desde octubre o noviembre lo razonable es que no hayan cambiado poderosamente.

Comienzo con la parte de información, asesoramiento y documentación de la juventud. En esta materia, vamos a promocionar los 391 Centros de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid, que desde hace treinta años cumplen la función de garantizar de forma eficaz el acceso a información actualizada de todos los recursos disponibles para los jóvenes. A este servicio se dirigieron en 2019 alrededor de 33.000 jóvenes para realizar distintos tipos de consulta, bien de manera presencial o de forma digital: por email, a través de nuestras cuentas de Twitter, Instagram y Facebook. Entre estas consultas destaco las que tienen que ver con el Sistema de Garantía Juvenil, que prácticamente supusieron el 20 por ciento de las consultas, aunque también las hubo sobre vivienda, sobre estudios y sobre becas; un servicio a través del cual se promocionaron también alrededor de 3.500 convocatorias de actividades culturales, ocio, tiempo libre, deportivas, voluntariado, intercambios, subvenciones y becas.

Señorías, en este bloque de recursos contamos también con un servicio de asesoramiento personalizado, que en el año 2019 atendió a más de 2.000 personas: 1.300 en materia de formación y 900 en materias jurídicas; creo que sinceramente es otro servicio que funciona y estoy convencido de que hay que seguir potenciándolo. Igual que el Portal Joven, que recibió 1,5 millones de visitas a lo largo del año 2019, o el Centro de Documentación, que cuenta con casi 20.000 registros, entre libros, revistas especializadas, estudios e investigaciones sobre jóvenes.

Continúo, señorías, con una de las piedras angulares asociadas a las políticas de juventud, que es el Carné Joven, desde el que trabajamos para promover la cultura, la movilidad y la formación en edades comprendidas entre los 14 y los 30 años. Señorías, hoy ya disponen de esta herramienta casi la mitad de los jóvenes madrileños, 508.655, 3.200 más que en el mes de octubre; creo que estos datos son representativos del interés que supone. Durante esta legislatura estamos poniendo el foco en ampliar la oferta y el número de usuarios y lo estamos consiguiendo: a lo largo de estos pocos meses se han sumado alrededor de 70 empresas y más de 100 establecimientos.

Continúo ahora con los programas que realizamos en colaboración con la Comisión Europea y el Gobierno de España: el programa ERASMUS+, que permite a los jóvenes formarse, adquirir experiencia laboral y realizar actividades de voluntariado en el extranjero. La Dirección General de Juventud, como integrante de la Agencia Nacional Española, va a continuar realizando funciones de valoración, difusión y promoción de los proyectos; concretamente, gracias a ello, en 2018 se aprobaron 58 proyectos por valor de 1,3 millones de euros. Además, el Cuerpo de Solidaridad Europea se puso en marcha el año pasado para promover el voluntariado internacional. Desarrollaremos una labor formativa para facilitar la presentación de proyectos y facilitar los intercambios. Gracias a este programa se aprobaron 26 proyectos juveniles por más de medio millón de euros.

Prosigo haciendo referencia al bloque de subvenciones y premios. Les señalo sucintamente que trabajamos en cinco líneas de subvenciones, tres de ayuntamientos y dos de asociaciones

juveniles. Nuestra presidenta quiere vencer cualquier barrera que dificulte la participación de los jóvenes y, por ello, cualquier joven, viva donde viva, tendrá oportunidad de participar. Por eso, las subvenciones de los municipios se dirigirán a dotar de equipamientos y espacios juveniles a los municipios con menor número de habitantes para reducir el desequilibrio territorial, en línea con la estrategia de dinamización de los municipios rurales. Estas líneas están dotadas con 200.000 euros cada una de ellas. Además, también en 2019, en ayuntamientos, y con muy buena acogida, pusimos en marcha una línea de ayudas para actividades formativas en materia de educación no formal, que duplica en este año su presupuesto con 200.000 euros.

En relación ya con las ayudas de asociaciones, en primer lugar, tenemos una de 100.000 euros, con la que nos hemos propuesto fomentar el asociacionismo juvenil y su pertenencia a la Red de Centros de Información de la Comunidad de Madrid, que convocaremos de nuevo este año también para asociaciones juveniles, y, en paralelo con la que existe para ayuntamientos, la línea de ayudas para actividades formativas en materia de educación no formal, dotada con 125.000 euros. Por último, hago referencia a los Premios Talento Joven-Carné Joven, que este año cumplirán su quinta edición y con los que premiaremos las trayectorias más remarcables de los jóvenes en las categorías de superación, tolerancia y solidaridad.

Paso ahora al bloque de formación y programas. Vamos a reforzar más si cabe las escuelas de ocio y tiempo libre, que el año pasado expidieron casi 2.500 diplomas. Para ello abordaremos la reforma de su normativa reguladora, simplificándola desde el punto de vista administrativo y adaptándola a los contenidos de la actualidad; nuestro principal objetivo es que los cursos que se impartan tengan la máxima calidad. Además, ampliaremos la oferta de actividades en colaboración con los centros educativos y las empresas privadas; por ejemplo, los programas de actividades de fomento de valores a través del deporte y el ocio al aire libre, las actividades culturales, en las que el año pasado participaron 15.000 jóvenes, o las de carácter socioeducativo, dirigidas a los jóvenes más vulnerables matriculados en Centros de Educación Especial, Centros de Educación Ocupacional, Unidades de Formación e Inserción Laboral, o en compensación educativa, que alcanzaron 5.000 participantes. Además, y como novedad, estamos trabajando en la puesta en marcha de un nuevo proyecto en colaboración con Fundación Telefónica que se denominará Líderes digitales.

Como último bloque, me refiero al área de infraestructuras, con sus albergues, refugios y el recién inaugurado Metrónomo. Actualmente gestionamos directamente cuatro albergues y nuestra intención es ir mejorando sus instalaciones. Ejemplo de ello es el caso del albergue de El Escorial, en el que acaban de finalizar las obras por valor de 469.700 euros, y a lo largo de los próximos meses trabajaremos en el proyecto de rehabilitación del Villa Castora.

En relación con los locales de ensayo de música y danza, el mes pasado inauguramos las nuevas instalaciones de Metrónomo, que cuentan con diez salas de ensayo, un amplio equipamiento musical y asesoría gratuita. Para este cometido destinaremos anualmente alrededor de 140.000 euros. Solamente en un mes ya han ensayado allí 400 jóvenes.

Finalmente, me referiré brevemente a los principales objetivos que me propongo relacionados con mis competencias de educación no universitaria y enlace con lo que decía don Javier Pérez, portavoz de Vox, sobre el valor que tiene Juventud al estar dentro de la Consejería de Educación. En esta línea, no creo que haya mejor forma de garantizar un buen futuro que ofreciendo una educación de calidad, en igualdad de oportunidades, en libertad y en convivencia; en eso nos esforzamos cada día. Nuestra presidenta se comprometió con los jóvenes madrileños en mayo y lo vamos a cumplir. Esta va a ser la legislatura de la emancipación de los jóvenes y de la libertad, y vamos a ofrecerles las máximas oportunidades para que cada uno de ellos elija el proyecto de vida que considere más adecuado. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, consejero. En el turno de Grupos Parlamentarios tienen la palabra para intervenir, de menor a mayor y por un tiempo de siete minutos, cada uno de los señores portavoces que quieran hacer uso de la palabra; señora Lillo, de Unidas Podemos, tiene siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Quiero sumarme a las intervenciones anteriores, por un lado, respecto al agradecimiento a que esté aquí y, por otro lado, respecto a que por fin esté aquí, después de los meses que llevamos de legislatura; también comparto, de verdad, la sensación eterna del día de la marmota en esta comisión.

Después de su intervención, discúlpeme, pero creo que al final a esta comisión la tendríamos que cambiar el nombre y que se llame "ocio, tiempo libre y albergues", porque parece que es única y exclusivamente para lo que existe esta comisión. De hecho, ha intervenido durante diez minutos y ha dicho la palabra emancipación en los últimos diez segundos para hacer una especie de eslogan de que esta es la comunidad de la emancipación de la juventud, de la libertad, etcétera. Que no haya dicho nada del desarrollo de ninguna de las políticas a implementar en la Comunidad de Madrid para garantizar todo eso y cómo ha terminado su intervención, más allá de lo que ha dicho, pues, hombre, nos genera muchísimas dudas.

Quería empezar, simplemente, por el marco legislativo que tenemos en la Comunidad de Madrid, por esa ley, y preguntarle, para la segunda intervención, qué opina, junto con el trabajo el Consejo de la Juventud -me sumo también a saludar al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid-, qué opinión le merece una ley del año 2002, que es el marco legislativo que regula un pilar fundamental como la juventud en la Comunidad de Madrid. Además, ese marco normativo establece el desarrollo de las políticas en favor de los jóvenes, así como facilita el desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico, político y cultural; es decir, cómo va a llevar a cabo y cumplir con el propio objeto de la ley de la Comunidad de Madrid.

Incluso el propio planteamiento dice que se refiere a la población joven, a la que tiene entre 14 y 30 años, pero el primer sinsentido que vemos es que no todas las políticas de las diferentes Consejerías que van destinadas a la juventud entienden la juventud en el mismo rango de edad, y me

puedo ir al Abono Transportes. Aquí dice que la población joven va de 14 a 30 años, pero en la propia página, cuando hablamos de formación, hay algunas actividades que van dirigidas hasta los 35 años; el Abono Joven, a los 20 años. Es decir, en el propio planteamiento parece que no tenemos claro a qué nos referimos cuando hablamos de población joven, lo cual, si queremos hacer política en favor de esa población y dejamos a unos o a otros fuera, lo hace bastante, bastante complicado.

Usted lo ha dicho al principio: Juventud es una política transversal y, evidentemente, influye y afecta al resto de Consejerías. Le preguntamos al director general cuando vino aquí cómo se iba a coordinar; no ha dicho nada, ya no solamente de los planes para la legislatura, sino de cómo se va a coordinar con el resto de Consejerías. Porque les recuerdo que en esa ley que mencionaba anteriormente existía esa comisión interdepartamental que fue suprimida, en la que se establecía claramente cuáles tenían que ser los objetivos y cómo se tenía que garantizar que las políticas de juventud fuesen una cuestión transversal, que tocase el empleo, que tocase vivienda, que tocase educación -en este caso corresponde al mismo consejero, pero en el resto no-. Entonces, aclárenos -porque entiendo que han tenido tiempo- cómo van a definir ese tipo de coordinación y, asimismo, qué papel va a tener en esa coordinación el Consejo de la Juventud. Si estamos diciendo que las políticas son transversales, ¿me está diciendo que también el resto de consejeros, cuando quieran hacer políticas dirigidas a la juventud, van a tener en cuenta al Consejo de la Juventud? ¿O no? Por eso le pregunto cómo va a plantear esa transversalidad.

Otra duda. Cuando usted ha hablado de las líneas de subvenciones y que, de cinco líneas, tres iban para los ayuntamientos, ha dicho que había 200.000 euros por cada línea y, luego, infraestructuras; es decir, así, en números, parece que son subvenciones muy grandes y que nos podemos alegrar por ello, pero estamos hablando de que la Comunidad de Madrid tiene 179 municipios. Si estamos hablando de infraestructuras, ¿nos puede concretar un poco a qué se refiere toda esa cuestión?

Y sobre el director general, me gustaría saber la valoración que hace del anterior director general en el tiempo que ha estado aquí. Además de sumarnos a la pregunta de si ha cumplido o no con la Ley de Incompatibilidades -que no ha contestado en su intervención a pesar de que ha sido una de las peticiones iniciales-, queremos saber qué valoración hace y qué le parece a usted que, cuando el propio Consejo de la Juventud hace su asamblea para cambiar sus órganos, estemos allí representantes de esta Cámara, de los diferentes partidos de la oposición, y no esté el máximo representante del Gobierno, porque tenía algún acto en otro municipio, y, por lo menos, no estaba ejerciendo responsabilidades políticas pagadas con dinero de todos y de todas.

De cara a la política, no me quiero adelantar, pero da la sensación de que el anterior director general era -como se decía- una estrella que ha terminado un poco estrellada, y ahora vemos que el nuevo director general es alguien que tiene cierta experiencia en la comunicación y en el marketing. Permítanme que les diga que esto nos genera bastante desconfianza sobre las políticas que vaya a llevar a cabo, porque nos da la sensación de que, de nuevo, parece que las políticas de Juventud en la Comunidad de Madrid quedan muy bien para los titulares, para hacer anuncios, para

decir que queremos una juventud emancipada, pero la realidad no se corresponde con esto; además, vinieron aquí a presentar el informe sobre las dificultades de la emancipación. Tampoco ha dicho nada sobre el empleo. Yo le pediría que en su segunda intervención nos concretase un poco más lo que tiene que ver con las condiciones materiales de la vida de la juventud. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. Tiene la palabra, por tiempo máximo de siete minutos, el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Ahondando en mi primera exposición o en la introducción, hoy no quiero repetir lo ya dicho en las dos sesiones anteriores, donde pudimos hablar de los planes generales del Gobierno en materia de Juventud. La verdad es que parece que es bastante repetitivo, porque nos ha venido a contar un poco sus proyectos. Estoy de acuerdo con la anterior portavoz en mucho de lo que ha dicho, aunque igual no tanto en el tono o en las formas.

Tampoco entiendo que para poder coordinar todas las políticas de Juventud se necesite, si no le he entendido mal, una Mesa de Coordinación. Es verdad que las políticas de Juventud se ven afectadas por muchas de las Consejerías y por muchas de las acciones que toma el Gobierno –aquí ya hemos hablado mucho de ello-, como el tema de la vivienda, el tema del trabajo o el tema del transporte, del que ahora se ha hablado. Yo puse sobre la mesa en las anteriores sesiones el tema de la natalidad, de la formación de la familia... Son muchas cuestiones y, ¡cómo no!, también la propia educación. Al final, para poder llegar a un desarrollo personal, para poder pasar a la etapa adulta, la principal tarea de los jóvenes ha sido la de formarnos.

Hoy quería hacer un poco más de hincapié en este último ámbito, debido a que entiendo que, al meter la Dirección General de Juventud dentro de la Consejería de Educación, el Gobierno también le quiere dar ese valor; aunque he escuchado un poco apenado que solamente ha dedicado la última parte de su intervención a esto, casi para decir que sí, que está de acuerdo conmigo, pero ha utilizado toda su intervención para repetirnos lo que ya nos habían contado. En este sentido, también podríamos tirarnos horas aquí hablando de la educación, pero tampoco es el lugar indicado, porque tenemos una Comisión de Educación y en el pleno es uno de los temas de los que se habla casi todas las semanas; pero es verdad que esta es una de las prioridades de los jóvenes, porque es a lo que más tiempo dedicamos en nuestra etapa de juventud: a formarnos.

En la primera etapa, quiero volver a recordarle lo que mi Grupo Parlamentario le va a repetir incansablemente hasta que sea una realidad: que se comprometan ustedes, el Gobierno, a que todos los jóvenes se puedan educar en libertad y que se respete ese artículo 27 de la Constitución, en el que, por una parte, se reconoce el derecho a la libertad de enseñanza, pero, por otra parte, se reconoce también el derecho de los padres a educar a sus hijos, sobre todo en cuanto a la educación moral y religiosa. Pretendemos que ambas cosas no sean incompatibles, sino que realmente esto pueda ser una realidad en nuestra región y más frente a las leyes totalitarias que nos ha presentado

ya el Gobierno de la nación. Por eso le pedimos una vez más –y no quiero dejar pasar esta oportunidad- que aplique el PIN Parental en Madrid.

Un segundo apunte que quiero hacerle es más dedicado a la formación en la etapa de Bachillerato, Formación Profesional o universitaria. Quiero saber si tiene usted algo que decirnos hoy y cuáles son sus planes en este sentido; sé que es muy amplio lo que le estoy pidiendo, pero, al final, los jóvenes hoy nos enfrentamos a un reto. Pienso que la sociedad ha avanzado mucho y que también la educación tiene que amoldarse a la nueva etapa. Ahora los jóvenes requieren mucho de la Formación Dual, que la realidad empresa-formación vayan de la mano, y quería preguntarle un poco cuál es el plan en este sentido.

Del resto de materias de la juventud, quiero hacer otra vez hincapié en que, desde nuestro punto de vista, a los jóvenes no se nos tiene que tratar como algo diferente al resto; al final, somos parte de la población. Y, sí, tenemos unas necesidades concretas, una situación concreta, pero, al final, desde nuestro punto de vista, la mejor forma de preparar una buena juventud, que pueda ser en su etapa adulta el núcleo gordo de la sociedad, es una educación libre, una educación para que realmente podamos estar preparados.

Nosotros lo que vemos es que en Madrid todavía falta mucho por hacer. Yo veo aquí, en general, muchas políticas para continuar con lo que se está haciendo, y es una tónica general que vemos en el Gobierno, incluso a muchas propuestas que se hacen por la oposición se les añade: “como ya se está haciendo”; esa suele ser la enmienda favorita del Partido Popular. Yo, sin embargo, hoy quería preguntarle aquí, en esta sesión de Juventud, si realmente usted tiene algo que contarnos sobre este aspecto. Al final, pienso que es la prioridad de los jóvenes.

Repito, hemos hablado también de vivienda, de formación, de emanciparse... Nos ha contado mucho y creo que vamos a seguir hablando, pero aprovecho que le tenemos a usted aquí hoy para decirle que me gustaría que le dedicase un momento a esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Más Madrid, la señora Huerta Bravo.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. Yo le tengo que decir, como ya le dije al anterior director general cuando vino a hacer la comparecencia para explicarnos los planes de la legislatura, que a mí me apena y me sorprende que los responsables de Juventud, cuando vienen a contarnos sus planes, no hablen ni una palabra de cuáles son los principales problemas que tiene la juventud en la Comunidad de Madrid, que pasan por la vivienda, la emancipación y el empleo. A mí de verdad que me sorprende muchísimo, y yo no sé qué tipo de mensaje cree que están ustedes mandando a la juventud madrileña con este tipo de comparecencias.

Voy a empezar por hablar de la Dirección General de Juventud, porque ustedes, desde el principio de la legislatura, han cambiado las competencias de la Dirección General; al principio de la legislatura tenía unas competencias y ahora tiene otras. A principios de la legislatura la Dirección

General de Juventud podía establecer y desarrollar programas específicos para la juventud, ya fuera directamente o en colaboración con las entidades locales y otras entidades públicas o privadas sobre acceso a la vivienda, orientación y promoción del empleo juvenil, cultura, ocio y tiempo libre, protección del medio ambiente y hábitos saludables; podía establecer y desarrollar programas específicos, ya fuera solo o en colaboración con otros, y ustedes han cambiado las competencias para hablar simplemente en el primer punto de impulso y coordinación, han quitado toda la referencia explícita a que la Dirección General de Juventud pueda llevar a cabo políticas de vivienda o de empleo, que, como digo, son las cosas que más le importan a la juventud madrileña. Querría preguntarle por qué. ¿A qué se debe que hayan quitado estas competencias? Yo me uno a lo que decía la señora Lillo, igual esta Comisión hay que llamarla Comisión de ocio y tiempo libre. A la Dirección General de Juventud podemos cambiarle el nombre por Dirección General de Ocio y Tiempo y Libre, y entonces, igual, en lugar de estar en Educación, podemos llevarla a Cultura y así terminamos con la farsa que supone esta Dirección General de Juventud, sin ningún tipo de competencias para las cosas que a la juventud le importan.

Y como desde el principio de la legislatura a ahora las competencias han cambiado, las han reducido, yo querría preguntarle si el director general de Juventud tiene un sueldo menor al que tenía al principio de la legislatura, ya que tiene menos competencias que las que tenía al principio.

En la legislatura pasada la Dirección General de Juventud empezó estando en Educación y terminó en Cultura, y me gustaría saber cuál es el criterio del Gobierno para haberla movido de Cultura a Educación, qué reflexiones han hecho y por qué han decidido meterla en la Consejería de Educación.

No ha contestado a lo que le he preguntado al principio sobre el anterior director general de Juventud; además, no vale con que le hayan cesado o que él haya dimitido sino que alguien tiene que dar explicaciones sobre qué ha pasado aquí, si ha incumplido o no ha incumplido la ley de incompatibilidades. Usted no nos ha dicho la verdad; usted, en el pleno, a una pregunta del diputado del Grupo Socialista, dijo que, si un director general quería dar charlas y demás, tenía que autorizarlo el director general de Recursos Humanos, y el director general de Recursos Humanos en la Comisión de Estatuto y Reglamento dijo que eso no era cierto, que él no tenía que autorizar nada, que él simplemente recibía las notificaciones. Y a una petición de información que hice yo al anterior director general de Juventud sobre si había cobrado por alguna de las charlas que había dado, ustedes me dijeron que no, que no había cobrado por ninguna de las charlas. Eso no es cierto, porque el anterior director general de Juventud nos reconoció en esta comisión que sí había cobrado; entonces, claramente aquí hay una red de mentiras a las que tienen que dar ustedes alguna explicación y decirnos qué ha pasado.

Querría preguntarle también qué ha pasado con el famoso decreto que permitía las contrataciones del Consejo de la Juventud. Obviamente, yo me alegro de que al final ese decreto saliera adelante y me alegro porque esto ha supuesto que de verdad el Consejo se pudiera poner a andar. Ellos están contentos, pero yo no puedo dejar de decirles que ese decreto es una injerencia

tremenda del Gobierno -y esto yo ya se lo dije cuando pregunté en pleno- y un ataque a la propia independencia del Consejo de la Juventud, porque ustedes limitan lo que dice la ley. Habría que ver si es legal del todo que esto se haya tenido que regular por decreto del Consejo de Gobierno, porque en la ley dice que se reglamentará, y muchas cosas de las que dice que se reglamentarán en la Ley del Consejo de la Juventud las han podido reglamentar ellos, pero ustedes decidieron que esto tenían que hacerlo por decreto del Consejo de Gobierno. Y, encima, han limitado los miembros del órgano de gobierno del Consejo de la Juventud, y le pregunto por qué, cuál es el criterio que han utilizado para tener que limitar esto.

Usted ha dicho que se va a hacer una Mesa de Coordinación para coordinar las políticas de juventud y para impulsarlas, y quisiera saber qué políticas van a impulsar en esa Mesa de Coordinación, porque usted no nos ha dicho ninguna; querría saber quién la compone y si tienen algún tipo de coordinación parecida y periódica con el propio Consejo de la Juventud.

Yendo a lo que usted ha dicho, me ha sorprendido mucho que haya hablado de las subvenciones: ha hablado de tres para ayuntamientos y de dos para asociaciones. Respecto a los ayuntamientos, ha hablado de dos con 200.000 euros cada una para ayuntamientos pequeños; querría que nos dijera en qué partidas presupuestarias concretas están estas subvenciones, porque, otra cosa no, pero yo me he estudiado los presupuestos de Juventud y ya le digo yo que esas subvenciones no están en ningún lado y, si están en 2019, se las han cargado. Entonces, me gustaría que pudiera indicarme qué partidas concretas tienen las subvenciones que usted ha dado.

Lo voy a dejar aquí. Espero que usted siga los debates que tenemos en esta comisión. A una pregunta que yo le hice me contestó con palabras más que había dicho en esta comisión; entonces, entiendo que sobre el resto de cosas conoce cuál es la posición en nuestro Grupo tanto sobre vivienda, como sobre emancipación juvenil o empleo. Además, me estoy quedando sin tiempo, así que, nada, espero que conteste a alguna de las preguntas que le he hecho. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Huerta. Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, la señora Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Buenos días, señor consejero, muchas gracias por asistir a esta Comisión de Juventud por primera vez. No obstante, encuentro un poco repetitivo el objeto de la comparecencia por parte del Grupo proponente, al habernos explicado ya el anterior director general todas estas cuestiones en anteriores sesiones.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos parece muy necesario lo que ha comentado de dar acceso a los jóvenes a la mejor información posible para que puedan conocer los recursos que tienen a su disposición dentro y fuera de la Administración y así poder tomar decisiones adecuadas y aprovechar las oportunidades que les ofrecemos en forma de becas, subvenciones, premios, prácticas e incluso empleo. Creo que también es importante utilizar las formas de comunicación digitales que nos ofrecen las nuevas tecnologías para llegar a ellos de forma más eficiente y que no solo puedan encontrarlas accediendo a la web institucional de la Comunidad de

Madrid sino acercarnos a ellos a través de las redes sociales que más utilizan nuestros jóvenes, como puede ser Instagram.

Respecto al Carné Joven, que ha comentado, nos parece una muy buena idea, pero aun así consideramos que debe darse a conocer aún más en este segmento de la población. En la misma línea que he comentado el aprovechamiento de la transformación digital, sugerimos seguir el ejemplo de la Comunidad Castilla y León, que ha creado un carné joven virtual que permite la posibilidad de tenerlo en el dispositivo móvil todo el tiempo en forma de app. Además, nos parece fundamental garantizar el acceso a la cultura por parte de los jóvenes, por lo que sería recomendable centrar esfuerzos en la consecución de más convenios con entidades que ofrezcan actividades culturales, como, por ejemplo, auditorios, teatros y librerías dentro del mencionado programa Carné Joven. Por último, creo que no debería dar la sensación de que este carné está vinculado a una determinada entidad bancaria.

Por otro lado, desde Ciudadanos queremos advertir de las prácticas de ocio poco saludables que tienen algunos jóvenes los fines de semana, como, por ejemplo –y todos lo conocemos-, hacer botellón; creemos que es importante reconducirlos a otras alternativas más saludables como realizar deporte o estar en contacto con la naturaleza, y en este sentido, los campamentos y albergues juveniles nos parecen una herramienta muy interesante.

Como los problemas de los jóvenes competen a varias consejerías, aparte de la aquí representada, tales como Vivienda o Economía, nos parece una buena idea la creación de una Mesa de Trabajo o de Coordinación, de la que habló el anterior director general, con el objetivo de desarrollar una coordinación que reúna a todos los agentes implicados, y nos gustaría saber si ya se han dado pasos para la creación de la misma o están en ello para hacerlo en un futuro cercano. No obstante, el carácter transversal de las competencias sobre Juventud en las distintas Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid hace que posiblemente la de Educación sea la más relevante, razón por la que creemos que está integrada como Dirección General en su Consejería.

A nuestro juicio, la educación debería dar respuesta a los jóvenes en tres aspectos: en primer lugar, formarlos como persona. El sistema educativo debería potenciar las cualidades como seres humanos, lo que podríamos denominar inteligencia emocional. La vida está repleta de contratiempos, de enfermedades, fracasos escolares, duelos, etcétera, y es preciso que nuestros jóvenes aprendan a sobrevivir en ella y a adaptarse a los cambios. En segundo lugar, formación como ciudadanos. Es fundamental que nuestro sistema educativo fomente para nuestros jóvenes una cultura cívica, de participación en la toma de decisiones, por ejemplo, para que elijan a sus representantes escolares, organicen actividades, evalúen a sus profesores, etcétera. Esta cultura cívica debería trascender más allá del aula, respetando el entorno urbano y el medio ambiente, y, por supuesto, que aprendan a respetar a sus conciudadanos y a nuestros mayores. Y, en tercer lugar, la formación como profesionales. El sistema escolar debe habilitar a nuestros jóvenes para desempeñar una profesión en el futuro, de lo contrario sería un fracaso, y ello independientemente de

que el itinerario sea más académico a través del Bachillerato y la universidad o bien más práctico dirigido a la Formación Profesional.

En relación con las expectativas profesionales, deberíamos copiar el ejemplo del mundo anglosajón y la importancia que conceden a las soft skills, como la oratoria, la capacidad de negociación, las habilidades de persuasión, etcétera. Y entroncando con lo que he comentado en el punto anterior, es fundamental que haya una adecuada orientación profesional en la ESO y en Bachillerato, potenciando así los departamentos de orientación; estos deberían dotarse de las herramientas digitales necesarias para dar a conocer las perspectivas actuales y futuras de las distintas profesiones y oficios tanto en Madrid como en España y en la Unión Europea. Es decir, se trataría de realizar un riguroso estudio de la evolución del mercado de trabajo e intentar casar la oferta con la demanda. La universidad no puede, en ningún caso, convertirse en una fábrica de parados o de generación de sobretitulados; un ejemplo son los muchos licenciados en Derecho o en Historia que acaban trabajando de administrativos o en un call center. En este sentido, Alemania es un ejemplo paradigmático de buena segmentación de los estudiantes.

¿Por qué España no ha alcanzado nunca estándares de calidad elevada en el sistema educativo? Pues la causa no es otra que los continuos cambios legislativos desde la década de los setenta, motivados por luchas partidistas entre la izquierda y la derecha. Así, en un periodo de cincuenta años, hemos pasado por la Ley General de Educación, la LOGSE, la LOCE, la LOE, LOMCE y, ahora, la nueva ley que va a promulgar el Gobierno. Esta falta de continuidad legal no ha hecho sino provocar un desconcierto entre los jóvenes españoles, porque cada una de las generaciones estudia bajo un sistema educativo diferente.

En Ciudadanos consideramos que para que nuestro sistema educativo avance en calidad debe existir un pacto nacional que incluya a la inmensa mayoría de las fuerzas políticas parlamentarias, alcanzando un consenso en esta materia. Para nosotros, como centro político-ideológico, entendemos que se pueden compatibilizar los principios de la igualdad de oportunidades y la meritocracia. Existe un consenso en que la educación es un ascensor social, y en Ciudadanos queremos que un joven que viva en Vallecas, en Usera o en San Cristóbal de los Ángeles tenga las mismas oportunidades reales que un joven que viva en Pozuelo de Alarcón, en Majadahonda o en Las Rozas.

Finalmente, me gustaría recalcar que, pese al desolador panorama nacional en Educación, la Comunidad de Madrid goza de los mejores estándares en cuanto a rendimiento académico. En este sentido, hemos sido pioneros en la introducción del bilingüismo, tan necesario entre nuestros jóvenes a la hora de encontrar trabajo y de encontrar oportunidades en otros países.

Por último, simplemente quiero darle las gracias por haber venido a esta comisión y decirle que cuente con Ciudadanos para seguir en la senda de fomentar la calidad educativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero, muchas gracias por venir hoy a comparecer en una Comisión en la que yo me estreno. También quiero saludar al Consejo de la Juventud y ponerme a su disposición para trabajar todos de la mano.

En primer lugar, señor consejero, quiero facilitarle por el nombramiento del nuevo director general de Juventud, aunque más tarde vamos a tener la oportunidad de facilitarle en persona; en mi Grupo Parlamentario estamos seguros de que va a situar las políticas juveniles madrileñas a la cabeza de este país.

Gracias, consejero, por contarnos de una forma tan clara las líneas generales de la Consejería y de la Dirección General. Aquí hemos hablado de otros temas, y ya el anterior director general vino a dar las explicaciones oportunas sobre lo que se ha dicho, pero hoy nos tenemos que centrar en la comparecencia que ellos mismos han pedido sobre las líneas generales de la Dirección General.

A diferencia de la portavoz de Más Madrid, sé que para usted la juventud es prioritaria, como así lo es para el Gobierno regional; de hecho, en el programa electoral de nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso se pone el foco en los jóvenes, y ha manifestado -y cito literalmente-: "una región moderna donde los jóvenes sean los protagonistas", Para ello, usted ha comenzado su intervención anunciándonos la puesta en marcha de la Mesa de Coordinación Interdepartamental, de la cual formará parte el Consejo de la Juventud. Nuestro Grupo quiere felicitarle por ello, porque estamos convencidos de que es todo un acierto ya que, como bien ha explicado en su intervención, todos los presentes somos conscientes de que la de juventud es una materia muy transversal.

El Grupo Parlamentario Popular no quiere colectivizar a la juventud, porque a ellos también les importa la política de mayores, porque tienen abuelos, porque tienen padres; les importan las políticas sanitarias, porque se ponen malos; la agricultura y la ganadería, porque hay muchos jóvenes agricultores en la Comunidad de Madrid; el transporte, porque al final medidas como las de la pasada legislatura del Abono Ventex20 les favorecen, o el Metro abierto las 24 horas los fines de semana que ya ha anunciado el Gobierno regional, o la tarifa plana los fines de semana para que se puedan mover por toda la Comunidad de Madrid, o las paradas a demanda de los autobuses nocturnos, que nos afectará a muchas de las jóvenes madrileñas. Por eso, no queremos colectivizar y creemos que esa Mesa va a ser muy buena para ponernos de acuerdo en todas las Consejerías.

También nos ha hablado del Carné Joven, que ya son 3.200 más los jóvenes que disponen de él en cinco meses; es decir, más de 600 jóvenes al mes. Esto demuestra que funciona y que funciona bien, que la penetración del Carné Joven funciona mejor que en Cataluña, por ejemplo, porque en cuanto a la penetración está 10 puntos por encima, o que en Aragón, donde no gobierna nuestro partido, también tienen datos más bajos que Madrid.

Sobre los campamentos de verano, queremos felicitarle, porque ya hemos podido ver en la página web los campamentos que se van a hacer este verano, en 2020. Quiero poner en valor los 31 campamentos: cuatro son en inglés, dos sobre cine, uno sobre teatro y otro sobre fotografía; hay seis

campamentos deportivos, dos tecnológicos, uno científico, tres musicales y otros quince que se realizan fuera de nuestra región, en sitios como Galicia o Vitoria, y que también tienen distintas temáticas, desde la náutica, pasando por los drones o la realidad virtual, sin olvidar el medio ambiente. También hemos visto que están los campos de voluntariado, e indagando en la web hemos visto que se ofertan en materias tales como medio ambiente, arqueología, intervención social, reconstrucción, educación para el desarrollo o inclusión.

También hemos podido escucharle hoy hablar sobre la información juvenil, que tradicionalmente se hacía en los 391 centros que gestiona la Consejería, pero que hoy en día es verdad que las redes sociales han dado un paso adelante en ese sentido, y desde mi Grupo queremos felicitar a todos los trabajadores de la Dirección General de Juventud.

Podríamos hablar de muchas más cosas que ha contado, como el ERASMUS+ o las subvenciones. Por cierto, ha hablado de subvenciones de asociaciones y del Ayuntamiento, yo que soy una municipalista convencida se lo tengo que alabar, porque creo que los ayuntamientos son las administraciones más cercanas al ciudadano y, por ende, son las más cercanas a los jóvenes. Como hemos dicho, las políticas en materia de juventud son transversales.

Aquí se le llena la boca a la gente de izquierdas al hablar de jóvenes, porque piensan que tienen el monopolio de la juventud, y les recuerdo que todos los que estamos aquí sentados hemos nacido en democracia y, gracias a Dios, podemos elegir si somos de izquierdas, de derechas o de centro.

Para terminar, consejero, me quedo con una de sus últimas frases: que Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la comunidad, ya en su campaña electoral se comprometió con los jóvenes, cerrándola con ellos el último día, porque para el Partido Popular los jóvenes son los protagonistas, así que este Grupo le sigue animando a trabajar en esa línea y le damos las gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Para empezar, señor consejero, le he hecho algunos análisis previos y algunas preguntas que nos hubiera gustado que nos hubiera contestado; tengo esperanzas de que aún, en su segundo turno, pueda respondernos. Vamos a poner tres preguntas clave en este debate: la primera es qué respuesta va a dar el Gobierno ante la problemática de la juventud; la segunda es qué planes tienen desde su Consejería y su Dirección General para resolver todos estos problemas, y la tercera es el caso del "hermano mayor" de Ayuso. A partir de ellas vamos a desarrollar la intervención.

En cuanto a la primera, qué respuesta va a dar el conjunto del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos ante esta problemática que vive la Comunidad de Madrid, e incluso a niveles más internacionales y europeos, primero haré un análisis del problema y luego vamos a ver unas posibles soluciones que ha aplicado el Gobierno y vamos a analizarlas con datos. El primer problema es que la

vida, al final, va muy rápido; la juventud se pasa –se nos pasa a todos; a algunos se les ha pasado más rápido que a otros- y las relaciones entre las personas y el trabajo van tan rápido que la gente joven sufre precariedad durante su vida. Y la juventud nos pidió auxilio aquí cuando vinieron a comparecer en relación con el Consejo de la Juventud. ¿Por qué nos pidió auxilio? Los datos indican que en la Comunidad de Madrid los jóvenes somos la parte de la población más empobrecida. La media de emancipación está por encima de los 29 años y es la tercera en el conjunto de la Unión Europea; por la cola, por cierto. Dedicamos el 107 por ciento de nuestro salario al pago del alquiler; hace diez años era el 57, por lo que ha habido un incremento que hay que analizar. El paro juvenil está en el 19,2 por ciento y las condiciones laborales, a diferencia del conjunto de España, están empeorando, porque, aparte de que el 46 por ciento se encuentra en situación inactiva, el 29 por ciento que trabaja lo hace con contrato parcial. En España ha ido cambiando –como ha comentado- y entre el 15,2 por ciento están aumentando los contratos temporales. La contratación temporal se da ahora mismo en el 86 por ciento de la juventud y la tendencia en esta Comunidad es a empeorar; es decir, la tendencia es al aumento de la edad de emancipación y al empeoramiento de los contratos temporales. La curva está diciendo que esa tendencia va a peor. ¿Cómo se va a revertir esa tendencia?

Luego está el aumento de las adicciones tanto al juego como a la droga, que era algo que decían desde su Consejería que iban a remediar, pero que se ha quedado ahí, en un titular de prensa. Está disminuyendo la participación asociativa en todas las entidades, tanto en el número de asociaciones como en el número de participantes. ¿Hay algún análisis, desde la Consejería, sobre esto? La salud mental es algo que en el Grupo Socialista nos preocupa y mucho porque, además, un 30 por ciento de los jóvenes presenta algún síntoma relacionado con la salud mental.

Y, luego, toda esa consecuencia que vive con la tasa AROPE. Les muestro un gráfico que habla de la situación empobrecida de la Comunidad de Madrid y de los jóvenes, y es que en los dos últimos años se ha disparado. La línea azul es la que representa al conjunto de la nación y la línea naranja es la Comunidad de Madrid. La tasa de desviación es muy grande, muy por encima de otras comunidades! Entonces, cuando usted nos anuncia que esta legislatura va a ser la de la emancipación y de la libertad de los jóvenes, ¿me puede explicar cómo lo van a conseguir? Porque si disminuye la calidad del empleo, si aumentan las temporalidades en la contratación y si la vida es más cara, el resultado no va a ser que van a ser más libres: el resultado es que los jóvenes van a ser presos del tiempo en el que viven. La realidad de la juventud es que el ascensor social se encuentra roto. Influye muchísimo, casi es algo que es sustancial, el hecho de que donde nazcas repercute el resto de tu vida y lo que ocurra en tu juventud, las oportunidades que tengas, repercuten en tu vida, con lo cual los puentes intergeneracionales se encuentran completamente rotos. Y esto no es algo que deba preocupar solo al Partido Socialista, que nos preocupa, por supuesto, no es solo monopolio de los jóvenes, es analizar la problemática social.

Este es un problema que debemos analizar como sociedad, porque al final la juventud debe tomar las riendas en algún momento de la sociedad que vamos a heredar. Hay una brecha creciente entre vuestra generación y la nuestra y no la hemos construido nosotros. Nos dicen que somos la

generación perdida pero, por más que nos formamos y por más que buscamos oportunidades, estas no aparecen. Nosotros no estamos perdidos, estamos olvidados por una serie de políticas, y es lo que queremos remediar desde el Grupo Socialista, porque hay que dar esperanzas y oportunidades a una generación a la que se le han generado unas expectativas sobre un contrato social que había y en el que no existen esas expectativas.

Las soluciones que se nos proponen, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, son hacer casas para dentro de cuatro años, cuando la problemática es actual, y 16 millones para el empleo -que, por cierto, son fondos del Gobierno de España y del Fondo Social Europeo-, 2 millones para el primer empleo, que son 6.000 euros por contrato, que si tú lo analizas, por el millón de jóvenes que hay, va a afectar a 300 jóvenes, los cuales representan menos del 0,003 por ciento: esa es la realidad de los datos sobre las políticas de empleo que anunció su Gobierno.

Yo me pregunto por qué no se ha hecho antes esta Mesa. Todas las políticas y todos los anuncios que se van dando parecen algunas veces una improvisación sobre la marcha. ¿Por qué no se hace un plan integral entre todos los partidos para actuar sobre la problemática de la juventud que tanto se necesita? Es necesario que se reúnan todos los miembros, pero desde antes. ¡Si es que es lo primero que deberían haber hecho, esa coordinación interdepartamental, sobre la que ya preguntamos si se iba a hacer -lo dijimos en un pleno- y nos dijeron que no era necesario!, ipues ahora vemos que sí es necesario!

En el segundo punto, el que tiene que ver con qué planes tiene su Consejería, nos anuncian más ocio -que al final muchas cosas de información es de parte de los ayuntamientos-; los albergues, cuando en una pregunta nos dicen que solo tienen un 30 por ciento de la tasa de ocupación, es decir, la gente no va a los albergues, no se les está dando promoción a los albergues juveniles, y qué tienen previsto el Carné Joven, que comparto con el Grupo de Ciudadanos que por qué tiene que llevarlo un banco. La realidad del ocio en esta comunidad, como dice nuestro portavoz Ángel Gabilondo, es que no hay ocio, ¡hay negocio!, que es la negación del ocio, y eso es lo que ha vivido la juventud y lo he vivido yo desde hace bien poco porque me sigo considerando joven, si me permiten. ¿Qué ocio tienen preparado para la juventud?, ¿qué ocio público? No es irse a los centros comerciales o irse de botellón, ese no es el ocio que debe sacar una institución pública.

Luego, respecto al caso "hermano mayor", se ha saltado la Ley de Incompatibilidad y se ha saltado el Código Ético. La Ley de Incompatibilidad lo dice muy claro, pero se lo hemos comentado varias veces y no ha dicho nada al respecto. En el pleno usted dijo que necesitaba una documentación, le preguntamos a su Gobierno y nos dijeron que no necesitan esa documentación y que no la tienen. Después, en cuanto al Código Ético, hablábamos de los intereses que había con sus propias empresas y que, al final, estaba utilizando también dichas empresas para promocionarse en las políticas que tiene aquí; y, luego, nos dicen que no van a aplicar ninguna relación legal para poder atacar esa relación que tiene con sus empresas.

Entonces, la conclusión es que no hay un plan integral para actuar en la problemática de la juventud, y si lo hay, por favor, háganoslo llegar; que la Dirección General de Juventud debería pedir más competencias para actuar sobre la problemática joven, y que si alguien va a dar aquí explicaciones en este Gobierno sobre qué ha ocurrido con el caso del "hermano mayor" de Ayuso. El Partido Popular guarda silencio, pero también me gustaría escuchar a Ciudadanos, que venía, supuestamente, a que el Partido Popular no pudiera hacer aquí todo lo que quisiera hacer, como ha ocurrido antiguamente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene ahora un tiempo de siete minutos el señor consejero para contestar a todas las cuestiones.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones. Empiezo por el tema de Pedro García Aguado, no creo que sea el más importante, pero, como han insistido tanto y siete minutos son tan cortos, no quiero que se quede.

Les explico a ustedes. La Ley de Incompatibilidades, en general, predica la incompatibilidad de los altos cargos, porque tienen que desarrollar su labor pública, pero establece excepciones en el artículo 7. ¿Y por qué las establece? Creo que, con acierto, debe considerar que hay personas que es una pena que no puedan, aunque sea ocasionalmente, dar charlas, hacer estudios científicos o participar en la sociedad porque tienen esos méritos, y sin duda concurrían en el señor García Aguado. Le he visto en alguna charla y realmente lo hacía extraordinariamente bien en una materia que preocupa a nuestra sociedad -y los portavoces lo han dicho-, como es el tema de las adicciones, por ejemplo.

Por tanto, la ley establece unas excepciones a esa incompatibilidad genérica. ¿Cuáles son? La primera es que se puede participar en conferencias, y que pueden ser retribuidas. Lo que dice la ley es que no pueden ser formando parte de una relación de servicios con una empresa. Entonces, la ley dice que en esos casos se pueden dar esas conferencias, por el motivo que les he explicado, y el requisito que tiene que cumplirse es comunicarlo a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Hacienda, que eso el señor García Aguado lo hizo puntualmente. Otra excepción es la docencia; en este caso sí hace falta permiso del Consejo de Gobierno. Creo que dije que era del Consejo de Gobierno y creo que es del Consejo de Gobierno, no de la Dirección General de Recursos Humanos. Por tanto, conferencias retribuidas, se comunican a Recursos Humanos; docencia -que no es el caso del señor García Aguado-, tiene que ser autorizado por el Consejo de Gobierno.

Transparencia. La Ley de Transparencia prevé que aquellas conferencias que damos los altos cargos sin cobrar, por razón de nuestro cargo, se publican en el Portal de Transparencia, y todo esto lo cumplió el señor García Aguado. Yo tuve una pregunta del señor Guardiola -la pregunta trataba de otros temas totalmente distintos, pero me habló de este tema-, y yo intento siempre contestarles a las cosas, pero, claro, no sabía cómo me sé ahora el artículo que les he explicado. Creo que respondí al señor Guardiola que había pedido autorización al Consejo de Gobierno; no, eso no era

cierto, porque el señor García Aguado no había dado docencia sino que eran conferencias. Las conferencias necesitan autorización de Recursos Humanos, como digo, y las no retribuidas, por razón del cargo, se publican en el Portal de Transparencia.

Por tanto, eso es lo que sucedió con el señor García Aguado, y yo quiero aprovechar esta intervención para agradecerle la labor durante estos meses que ha estado en la Consejería, no solo a él sino a todo el equipo de la Dirección General. Avanzó en materias -de las que los portavoces, la señora Álvarez y el señor Guardiola, han hablado- en la lucha contra las adicciones, pues en eso era un auténtico experto. En eso, junto al Observatorio de la Convivencia Escolar, puso en marcha actuaciones para el fomento del uso responsable de las TIC en el ámbito educativo. También hizo un programa formativo dirigido a alumnos, familias y profesores para el buen uso de la tecnología, para evitar el acoso escolar, para evitar el mal uso de las redes sociales y la dependencia excesiva de la tecnología. También puso en marcha un programa contra la ludopatía en los jóvenes, en sintonía con la Estrategia Regional de Adicciones Comportamentales, a través de la que se están haciendo conferencias y talleres en los centros educativos. Por tanto, de verdad, quiero agradecer la labor que hizo el señor García Aguado.

En primera intervención me he centrado en los temas que son competencia directa de la Dirección General, pero, evidentemente, hay otros temas que, a través de esa Mesa de Coordinación, la Dirección General tiene la obligación de impulsar.

Sobre lo que me decía la señora Huerta, creo que lo que se ha hecho es adaptar las competencias a la realidad, porque la Consejería lo que puede hacer es impulsar, pero si las competencias de vivienda son de la Consejería de Vivienda, la Consejería no puede actuar directamente en vivienda.

Por supuesto que nos preocupan los problemas de los jóvenes y, por eso, el Gobierno va a dar respuesta a todos esos asuntos, como decía también el señor Guardiola: "vamos a poner en marcha el Plan Vive, que contempla 25.000 viviendas en dos legislaturas, 15.000 en esta legislatura". Por cierto, un programa con alquiler para jóvenes a mitad de precio, que el señor Ábalos nos ha copiado palabra por palabra. Esas son las políticas que sirven para fomentar la vivienda y que caiga el precio del alquiler o de la vivienda, y no las que puso en marcha la señora Carmena, que lo único que consiguió, frenando los desarrollos urbanísticos, fue que el precio del alquiler subiera un 9 por ciento en 2016, un 16 por ciento en 2017 y un 17 por ciento en 2018. Y tampoco me parece que sean buenas medidas poner límites a los precios del alquiler o subir -como hizo el señor Sánchez- de tres a cinco años el periodo mínimo de alquiler de la vivienda, porque lo único que se consigue con eso es que no salgan al alquiler viviendas y, por tanto, que la oferta disminuya y que suba el precio.

Contestando a la señora Lillo diré que lógicamente también nos importa el empleo. Según los últimos datos de la EPA que tenemos, la tasa de paro de los menores de 25 años, en 2015, era del 46 por ciento, lo cual es una barbaridad, pero en el año 2019 ha bajado hasta el 29 por ciento; es decir, ha bajado 17 puntos. No nos conformamos en absoluto, porque el 29 por ciento está fatal

también y debemos seguir mejorando. La media de España está por encima de la Comunidad de Madrid que es del 32,5 por ciento. Lo que nosotros vamos a hacer es aplicar las políticas del Partido Popular: menos impuestos, más estabilidad presupuestaria, menos deuda pública y menos trabas a la actividad económica, porque eso es lo que consigue, al final, crear empleo.

Me parece muy importante –y me lo han dicho varios portavoces, por ejemplo, el señor Gallardo- el enlace entre educación y juventud. También me gustaría darles el dato de alumnos que han terminado los estudios en Secundaria: Madrid es la Comunidad que mejor ha evolucionado, ha mejorado en 12 puntos; ahora mismo tenemos la tasa de abandono escolar más baja de España. Tanto el señor Pérez Gallardo como la señora Álvarez explicaban por qué Juventud ha pasado a la Consejería de Educación. Para nosotros, la educación es importante. Queremos revolucionar la FP – como han comentado-; fomentar la FP Dual; extender el programa bilingüe; el programa STEM; incrementar el número de becas; mejorar la diversidad y la convivencia en las aulas; la innovación tecnológica; la excelencia y el Bachillerato Internacional.

Es una pena que ustedes no nos apoyaran y no aprobaran dos deducciones que eran buenas para los jóvenes en dos temas que han planteado: la educación y la vivienda. Propusimos, en el anterior Pleno, dos deducciones: una, para deducir del IRPF los intereses de los préstamos para estudiar grado, máster, etcétera, lo cual era sin duda bueno para la educación de los jóvenes; y la otra, que era importante, una deducción que ha desaparecido a nivel estatal, la de adquisición de vivienda. Nosotros la resucitábamos para los jóvenes menores de 30 años.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Por tanto, es una pena que no hayan apoyado esta propuesta. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Ahora tienen la palabra, en turno de réplica, por un tiempo de tres minutos, los Grupos, de menor a mayor; señora Lillo, dispone de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Señor consejero, lo que no ha dicho y lo que habría que ver respecto a esos datos de desempleo es cuál es la calidad de ese empleo, cómo ha evolucionado o involucionado la calidad en el empleo, y hablar de temporalidad, de jornadas parciales, de sobrecualificaciones, y también de la perspectiva de género en esos datos. También habría que ver cómo ha evolucionado el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid –tenemos que recordar que somos la comunidad más desigual del Estado- y qué porcentaje del salario tienen que destinar los jóvenes para pagar el alquiler en caso de que se lo puedan permitir. Y no voy a entrar en lo que fue el debate de convertir las becas en hipotecas.

Simplemente, para terminar, usted decía que algunos de la derecha o de la izquierda nos queremos abanderar... No queremos abanderarnos de nada. Lo que estamos diciendo es que precisamente para que los jóvenes sean protagonistas, lo que no podemos hacer es que todo el

mundo opine, todo el rato, sobre los jóvenes, en una especie de despotismo ilustrado típico del Antiguo Régimen. Igual que aquello de "todo por el pueblo, pero sin el pueblo", ahora es "todo por los jóvenes, pero sin los jóvenes". Lo que estamos diciendo es que se debe tener en cuenta la voz de los jóvenes, porque tampoco ha dicho nada sobre cómo se va a relacionar con el Consejo de la Juventud en esa participación activa, que es uno de los principales objetivos de la ley: la participación activa de la juventud para el desarrollo de las diferentes políticas que tengan que ver con las diferentes consejerías.

Termino preguntándole sobre algo que se ha dicho anteriormente. El artículo 3 de la ley, "Planificación y ejecución de las actuaciones", dice: "La Consejería competente en materia de Juventud" –en este caso, la suya- "será la responsable de la elaboración de los correspondientes planes integrales de juventud que desarrollen y detallen los contenidos de la presente ley. En dichos planes y programas se establecerá la asignación presupuestaria de las diferentes actuaciones contempladas." ¿Para cuándo un plan integral de la juventud? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero. Agradezco también lo que ha comentado, aparte de las preguntas y cuestiones que he traído aquí. Igual es más oportuno hacer un debate exclusivo más adelante, que hablemos solo en materia de Juventud, porque se han tratado aquí muchas cosas y es muy difícil, en siete minutos, poder explicarlas.

Un apunte simplemente: con respecto a la Mesa de Coordinación en materia de Juventud, yo espero que no se quede simplemente en una Mesa. A la gente que no llevamos mucho tiempo en política, este tipo de acciones o este tipo de mesas de diálogo en comisiones, mesa para no sé qué..., nos suenan a excusas que utilizan los políticos para que parezca que se hace algo y en el fondo no hacer nada. Yo espero que no se quede en una excusa y que los jóvenes podamos ver todas las políticas que realmente lleguen y no se queden simplemente en diálogos y en debates.

Por último, ha lamentado usted que no saliese, la semana pasada, la ley de deducciones fiscales que proponía el Consejo de Gobierno. Simplemente volver a explicar nuestra postura. Nosotros estábamos muy de acuerdo -de hecho, queríamos y así lo propusimos- en retirar nuestra enmienda a la totalidad, porque veíamos que era algo bueno, y usted lo ha explicado, eran unas reducciones fiscales..., desde nuestro punto de vista, bajas y pocas, pero eran buenas, pero nosotros veíamos una dificultad a la cual no podíamos renunciar: al final, si bajas los impuestos, pero no bajas gasto, puedes tener el peligro de cometer una irresponsabilidad y al final tener más gasto que ingresos. Es verdad que nosotros compartimos que, cuando se bajan impuestos, muchas veces se puede recaudar más, porque al final mucha más gente puede participar dentro del sistema fiscal y al final se recauda más, porque se puede crear empleo y se pueden, al final, bajar los impuestos; es bueno para todos, pero esto tarda en ocurrir y a veces no tiene por qué pasar. A nosotros nos parecía

una irresponsabilidad, y llegamos a un acuerdo con el señor Consejero de Hacienda, el señor Lasquetty, que él calificó como bueno y correcto, para que se congelasen esos fondos.

No era nuestra obligación decir en qué se tenía que reducir ese gasto, porque nosotros no somos Gobierno. Nosotros dijimos simplemente que..., si me hubiesen dado a elegir, igual hubiésemos dicho en altos cargos de la Consejería u otras cosas, pero no era nuestra obligación señalar qué partidas tenían que reducirse. Y así llegamos al acuerdo. Igual la portavoz de Ciudadanos puede explicarnos un poco mejor realmente por qué no salió esa ley. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra la señora Huerta, por el Grupo Parlamentario de Más Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidenta. Entiendo que el tiempo es limitado, pero me ha contestado a muy pocas de las preguntas que le he hecho y creo, la verdad, que eran bastante concretas. Si no he apuntado mal, la portavoz del Grupo Popular ha dicho que el Consejo de la Juventud forma parte de esa Mesa de Coordinación sobre la que usted ha dicho: "ya no sé si se va a crear", porque llevamos toda la legislatura hablando de que se va a crear: si se ha creado ya, si se ha reunido, si está funcionando... Igualmente, si, por favor, me puede concretar qué personas la componen, porque yo lo he buscado en el Portal de Transparencia, lo he buscado en un montón de sitios y no lo encuentro por ningún lado y, entonces, si usted pudiera aclararnos quién la compone, si de verdad el Consejo de la Juventud está incluido ahí, si se han empezado a reunir y qué han hecho, yo se lo agradecería.

Decía también la portavoz del Partido Popular que los jóvenes son una prioridad para el Gobierno; yo les tengo que decir que no todo pueden ser prioridades para el Gobierno, porque, cuando todo son sus prioridades, al final nada es su prioridad, porque cada vez que ustedes hablan de cualquier cosa dicen que esa es la prioridad del Gobierno. Yo creo que, en algún momento, ustedes deberían sentarse en el Consejo de Gobierno, y decir: "vamos a dejar de decir que todo es una prioridad y vamos a establecer prioridades de verdad para que podamos funcionar".

Yo le agradezco que haya hablado un poquito de empleo, aunque solo nos ha dado algunas pinceladas. Es verdad que el paro juvenil ha descendido, cosa que obviamente a nosotros nos alegra, pero las condiciones son peores, que es de lo que hablaba también la señora Lillo. Cuando en la Comunidad de Madrid el 80 por ciento del empleo es indefinido, vemos que el empleo indefinido en los jóvenes no llega al 60 por ciento, es un 54,1 por ciento y siguen creciendo las jornadas parciales. Yo le diría que de nada vale que baje el paro si es para tener contratos basura.

Además, ustedes, como ya han comentado, hacen desgravaciones fiscales para fomentar que se contrate a los jóvenes, pero ustedes no saben cuánto duran los contratos que están desgravando, porque yo se lo he preguntado y me han contestado que no tienen ningún tipo de registro para saber cuánto duran esos contratos que ustedes están financiando.

Querría decirle también que el director general de recursos humanos nos dijo -y hablo de memoria- que el señor García Aguado había cobrado unas 14 comunicaciones de conferencias. Ya le digo yo que el señor García Aguado, en el tiempo que ha sido director general, ha dado más de 14 charlas; y se supone que las que tendrían que estar en el Portal de Transparencia, porque son las que se hacen sin cobrar y por el cargo, pero hace dos meses que no se puede acceder a esa información. Acabo de intentar meterme ahora para ver si el señor García Aguado aparecía en alguna, pero hace dos meses que esa información no está disponible.

A mí me gustaría que me contestara a alguna de las preguntas que le he hecho; la de presupuestos la dejo para el señor director general, que luego nos va a contestar. Quiero decirle que estoy un poco apenada y me gustaría, por favor, que nos concretara qué cosas van a empezar a hacer desde esa Mesa de Coordinación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Huerta. Tiene la palabra la señora Álvarez del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: En primer lugar, nosotros siempre hemos defendido que se cumpla de forma taxativa la ley de incompatibilidades de altos cargos y, como se ha demostrado, al final el señor García Aguado siempre la cumplió; por lo tanto, no había nada que investigar ahí. En segundo lugar, ya nosotros hemos eliminado gastos superfluos del presupuesto y, por ejemplo, en la Consejería de Economía que gestionamos hemos fusionado tres empresas que se dedicaban a traer inversión empresarial; por tanto, señores de Vox, creo que son ustedes quienes tienen que explicar a sus votantes por qué se han aliado con la izquierda para evitar la aplicación de dos deducciones fiscales que beneficiarían a nuestros jóvenes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Platero del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Señora portavoz de Podemos, yo he dicho en mi intervención que el señor consejero ha comenzado su intervención anunciándonos una Mesa, con lo cual, si es un anuncio, entiendo que no se ha puesto en marcha. Esas han sido las palabras que he dicho.

En segundo lugar, y voy a ser muy breve, señor Guardiola, usted le pregunta al consejero que qué va a hacer en política de juventud. Yo le pregunto que qué va a hacer el Gobierno de la nación en materia de juventud, porque a ustedes les importa tanto la juventud que se la dan a Podemos, y ya sabemos la solución de la juventud y es que las mujeres volvamos "solas y borrachas". Miren, ya se ha dicho aquí que lo más importante para la juventud eran dos medidas que se tenían que haber aprobado en el Pleno del jueves pasado, una para ayudar a los intereses de préstamo al estudio universitario y otra para la deducción de vivienda; estas favorecían a 8.000 contribuyentes -la primera- y a 6.000 contribuyentes -la segunda-. Si nos importa la juventud tendríamos que haberla aprobado.

Por último, quiero dejar una pregunta al consejero: ¿cómo cree que afectará a los jóvenes madrileños la nueva ley Celaá? Ya que hay 3.067 alumnos madrileños matriculados en los centros concertados y muchos de ellos son jóvenes a los que se les puede recortar la libertad educativa, algo que ya no es propio de las democracias. Me gustaría que nos hiciera una valoración sobre ello. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Gracias también, consejero, por responder a alguna de las preguntas, a pesar del tiempo reducido del que dispone. Algunas de las preguntas no las ha respondido, esperemos que ahora tenga tiempo para hacerlo. En relación a las que sí ha respondido, déjeme que le diga algo respecto al tema con el que ha empezado usted, que es la relación del "hermano mayor" de Ayuso. Usted hablaba de las actividades que pueden ser compatibles, con algunas excepciones que tengo aquí, y decía que no podía haber relación de servicio con una empresa, pero justamente era con sus empresas con las que hacía el servicio y lo que hicieron algunas entidades juveniles fue llamar a su servicio y les dieron hasta cita para que les atendiera, o sea, sí estaba usando a esas empresas para hacer esas charlas. Además decían que era puntualmente, y puntualmente no era, era todos los fines de semana, todos tenemos un montón de charlas, más de catorce, como decía la compañera de Mas Madrid. Después decía que esto aparecía en el Portal de Transparencia, pues cuando nos metimos en su declaración, no era así, lo tuvieron que cambiar cuando les dieron el aviso, pero la realidad es que no venía nada. Primero hubo una cosa y luego tuvieron que cambiarlo y ya aparecía, pero en un inicio no aparecía. Con lo cual aquí no se ha demostrado nada, como decía la portavoz de Ciudadanos. Aquí se han ocultado cosas y nosotros lo que queremos es saber qué ha ocurrido y saber si en realidad se ha estado incumpliendo o no. Nos gustaría que el propio Gobierno, en un alarde de transparencia, lo dijera, tanto PP como Ciudadanos.

También decían que se iban a aplicar las políticas de los Gobiernos del Partido Popular para solucionar los problemas de la juventud. Les recordamos que gobiernan con Ciudadanos y que la semana pasada intentaron sacar un plan que no ayudaba ni mucho menos a la situación de la juventud, pero que sus propios socios, tanto del partido ultra como de Ciudadanos, estaban en contra, unos por unas razones y otros por otras, pero la realidad es que estaban en contra. Nosotros estábamos en contra, pero ¿para qué jóvenes se estaba haciendo eso?

En educación, préstamos universitarios, ¿quién puede coger un préstamo? ¿Quién puede endeudarse? Al final lo que no se puede hacer es reducir becas y que a la población que más necesita esas becas se le diga que tiene que endeudarse con un banco.

En vivienda, pero, ¿quién compra? ¿Quién compra ahora mismo? ¿Qué jóvenes pueden comprar? ¿Quién tiene un capital inicial para meterse en una hipoteca? ¿Cuál es la realidad? Si la tasa de ahorro entre ingresos y gastos de la juventud, de una persona o de una pareja, no existe; ino hay

tasa de ahorro para hacer un capital inicial! Ni mucho menos tienen un trabajo estable para afrontar una hipoteca.

Hablaba la portavoz del Grupo Popular de las políticas del Gobierno de la nación. Si quiere pedimos una comparecencia para ver qué hace el Gobierno de España, pero estamos en la Comunidad de Madrid, así que a ver si aportan alguna solución. Y eso es lo que queríamos saber. En esta legislatura que nos ha anunciado que va a ser la de la emancipación y la libertad de la juventud, ¿esto va a ser verdad? Queremos que nos diga sus tres líneas prioritarias para que eso se cumpla y ¡ojalá se cumpla!, señor consejero. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. Por último tiene la palabra el señor Ossorio Crespo para cerrar el debate por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias otra vez a los portavoces por el tono y por las propuestas que hacen. Tomo buena nota de las propuestas de la señora Álvarez sobre el Carné Joven, que vence el 31 de diciembre de este año 2020 y, por tanto, tendremos en cuenta todo lo que nos ha dicho sobre la experiencia esa de Castilla-La Mancha, sobre los convenios culturales y también sobre lo que ha dicho el señor Guardiola de que en estos momentos está vinculado a una entidad financiera y que no tendría por qué ser así. Tomamos buena nota de esas propuestas.

Respecto al señor García Aguado, creo que, aunque lo he explicado muy deprisa porque tengo poco tiempo, he dado una explicación completa. No había relación de servicio con ninguna empresa y, por tanto, las actuaciones han sido legales.

Respecto a la limitación del Consejo de la Juventud que decía la señora Huerta, mire, el decreto lo hizo el Consejo de la Juventud y de verdad que en toda la tramitación intentamos no cambiar nada de lo que habían puesto. ¿Qué cambiamos al final? Que había un rango en la ley entre cinco y nueve personas, pusimos siete, pero previamente hablé con el Consejo de la Juventud y me mostraron que estaban de acuerdo. ¿Quién lo tiene que reglamentar? El Gobierno porque lo dice la ley de creación del Consejo de la Juventud. En todo caso, insisto, fue el texto que ellos enviaron y antes de pasar de nueve a siete fueron consultados.

Señora Lillo, nuestra relación con el Consejo de la Juventud queremos que sea lo más estrecha posible. Es un órgano para nosotros muy importante. La presidenta dijo que los jóvenes tienen que tener protagonismo y lo vamos a cumplir a rajatabla.

Les presento seguidamente al nuevo director general, a Nikolay Yordanov, que es licenciado en Derecho y Administración de Empresas, que pertenece al Colegio de Abogados de Madrid desde el año 2018, que trabajó en PSA Peugeot en el departamento de contabilidad y administración y también trabajó en Vía Chanel, que es una agencia digital. Estuvo cuatro años aquí, en la Asamblea -sus señorías de la pasada legislatura le conocen-, en el departamento de prensa del Grupo Popular y comunicación on line, y ahora era responsable de comunicación on line y gestión web en la

Comunidad de Madrid. También está muy vinculado a la cultura, tiene una página web de crítica literaria, y seguro que en su labor va a tener muy en cuenta el fomento de la cultura. Por tanto, es una persona bien formada -doy fe de su enorme esfuerzo y dedicación para el trabajo- y va a tener mucha sensibilidad hacia el mundo juvenil y las asociaciones.

Señorías, hablábamos de los riesgos de los jóvenes, y el mayor riesgo que yo veo, sinceramente, es el Gobierno del señor Sánchez. Todos los problemas que afectan ahora mismo a los jóvenes se pueden incrementar exponencialmente si volvemos al paro masivo al que nos han llevado todos los gobiernos socialistas que ha habido en España. El señor González nos llevó a 1,5 millones de parados en el año 1996 y el señor Zapatero a 3 millones. Pueden imaginarse cómo los problemas de los jóvenes que vivieron en la época de González y de Zapatero se incrementaron gracias a las labores de estos dos señores, ¿no? Y todo fue debido a las políticas equivocadas de la izquierda de más gasto, más déficit, más deuda, más impuesto, y estas, desgraciadamente, son las mismas que el señor Sánchez y su Gobierno quieren poner en marcha. Por tanto, señor Guardiola, señores de Podemos, si ustedes tienen influencia sobre el Gobierno de la nación, yo les pido que le sugieran que no incurramos en los mismos errores que ya la historia ha demostrado que no sirven.

Por otra parte, creo que quieren destrozarse las políticas que han permitido que la Comunidad de Madrid haya tenido dos décadas de esplendor, un desarrollo extraordinario de las infraestructuras educativas, sanitarias y del transporte y los impuestos más bajos de España, lo que no ha impedido que cumplamos los objetivos de estabilidad presupuestaria, que tengamos una de las deudas públicas más bajas de España, que seamos la región más rica de España y que hayamos superado en PIB a Cataluña. Desgraciadamente, el Gobierno del señor Sánchez no solo quiere aplicar sus políticas a nivel nacional sino que quiere destrozarse estas políticas de la Comunidad de Madrid, porque estas políticas de la Comunidad de Madrid son una realidad viva que demuestra que esas políticas de la izquierda no sirven para nada y nos llevan a unos resultados de fracaso.

Y, si me preocupan las políticas económicas del Gobierno del señor Sánchez, me preocupan también mucho las educativas, y enlazo con lo que comentaban el señor Pérez Gallardo, la señora Platero y también la señora Álvarez al hablar de los continuos cambios educativos. La ley Celaá es la heredera de la LOE, que es una norma del partido socialista que llevó a España a las mayores tasas de fracaso escolar. La señora Celaá está empeñada en bajar la calidad de la enseñanza de nuestro sistema educativo: quiere que se apruebe Bachillerato con un suspenso; quiere que se apruebe la ESO con dos suspensos, si una comisión lo permite, devaluando los títulos, quiere eliminar los estándares educativos y las asignaturas troncales y quiere devaluar las pruebas censales que estaban previstas para 6º de Primaria y 4º de la ESO. En suma, quiere eliminar el esfuerzo y el espíritu de superación y huir de la excelencia; por tanto, nos preocupa muchísimo, y me preocupa también que quiera quitar la libertad educativa que hay en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le agradezco su comparecencia; puede abandonar ya la mesa. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-1517(XI)/2019 RGE.12781. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre ejecución del programa presupuestario 232A Juventud de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Puede ocupar su lugar en la mesa el señor Nikolay Yordanov, a quien damos la enhorabuena por su reciente nombramiento. Tiene la palabra, para explicar los motivos de la solicitud de comparecencia, la señora Huerta Bravo, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. Primero, por supuesto, darle la bienvenida y la enhorabuena, aunque ya tuve oportunidad de dársela el otro día, a la carrera, por el pasillo. Le deseamos, de verdad, todo el acierto en su labor, porque, igual que le dije al anterior director general, todo lo bueno que haga usted va a repercutir en los jóvenes madrileños, por lo que de verdad que le deseamos mucha suerte. Tengo que decirle que el listón tampoco está muy alto, que el anterior director general no le dejó el listón demasiado alto, y esperamos que usted haga cosas buenas por los jóvenes.

En primer lugar, quiero decirle que cuando activé esta comparecencia no había director general y reconozco que me daba un poco de apuro solicitar esta comparecencia a un recién llegado, porque entendemos que acabas de llegar y que todavía no te ha dado tiempo a verlo, pero también entendíamos que llevamos siete meses de legislatura y que alguien tenía que venir a rendir cuentas. En realidad me alegré por su nombramiento, porque usted no es un recién llegado; como ya ha dicho el consejero, usted estuvo trabajando en el Grupo Popular la legislatura pasada, por lo que entiendo que tiene que algo más de conocimiento de estos presupuestos por los que le pedimos comparecer que un recién llegado.

Creo que el objeto de la comparecencia es bastante claro; es decir, qué es lo que queremos que nos cuente. En concreto, le voy a pedir que nos indique: de las subvenciones que ha anunciado el consejero, las tres subvenciones para ayuntamientos y las dos subvenciones para asociaciones, ¿de qué partidas concretas presupuestarias sale ese dinero? Le agradeceríamos que nos lo dijera porque él no ha tenido tiempo de contárnoslo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Nikolay Yordanov por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Gracias por su intervención, señoría. En primer lugar, quiero dar las gracias al Consejo de la Juventud, que hoy asiste a esta comisión; no he tenido tiempo para presentarme, pero al final de la comisión charlaremos un rato.

Centrándome en la comparecencia que nos ha pedido el Grupo Más Madrid, como todos ustedes saben, no hace aún ni una semana que fui nombrado nuevo director general de Juventud, así que debo agradecer esta primera y rápida oportunidad para conocerles con motivo de la ejecución presupuestaria del año 2019. La comparecencia que han pedido sus señorías es sobre la ejecución del presupuesto del Programa 232A, "Juventud", para el ejercicio 2019. En relación a la misma, me complace señalar que, con cargo al crédito actual, se han reconocido obligaciones por importe de 11.152.357 euros, lo que representa una ejecución del presupuesto de un 95 por ciento; lo que es una ejecución muy satisfactoria que ha servido para llevar a cabo numerosas actuaciones dirigidas a los jóvenes de entre 14 y 30 años de la Comunidad de Madrid. Paso a continuación a desglosar la ejecución por capítulos, mencionando en ellos las actuaciones más relevantes llevadas a cabo.

El Capítulo Segundo está dedicado a cubrir los gastos corrientes en bienes y servicios, dotado con un crédito actual por importe de 2.296.073 euros, y ha visto contabilizadas sus obligaciones reconocidas por un total de 1.962.941 euros, lo que representa un nivel de ejecución del 85 por ciento. Con cargo a este Capítulo Segundo, en concreto a la partida 28001, con una ejecución del 96 por ciento, se desarrollan los programas de actividades de ocio educativo de la Dirección General de Juventud; dentro de esas actividades distinguimos aquellas dirigidas a centros educativos de las destinadas a jóvenes de forma individual. Las primeras se ofrecen de manera gratuita a los institutos públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid y consisten en actividades culturales, por un lado, y, por otro, de deporte y de ocio. Junto a estos programas de cultura, deporte y ocio, se desarrollan también para los centros educativos y formativos el programa Jóvenes por la Inclusión dirigido a alumnos con necesidades especiales. Este programa tiene dos áreas: por un lado, la dirigida a jóvenes con discapacidades procedentes de centros de Educación Especial y centros ocupacionales y, por otro lado, la dirigida a jóvenes en situación de riesgo de exclusión económica que se ofrece a las unidades de formación e inserción laboral.

A lo largo de 2019 participaron en estos programas de actividades para centros educativos 21.858 jóvenes. Por su parte, las actividades dirigidas directamente a los jóvenes y no ya a grupos de centros educativos, forman la campaña de verano en la que ofrecemos campamentos para jóvenes y campos de voluntariado; en 2019 participaron 719 jóvenes madrileños en estas actividades. Los campamentos de verano están destinados a jóvenes de entre 14 y 17 años y las actividades tienen un carácter lúdico y formativo con el objetivo de fomentar en los jóvenes valores como la tolerancia, la solidaridad y el respeto por el medio ambiente.

Es esta campaña de 2019 organizamos nueve campamentos destacando especialmente los relacionados con la cultura, tecnología, ciencia, inglés, deporte y medio ambiente. Estos campamentos se desarrollaron durante los meses de julio y agosto en los albergues juveniles dependientes de la

Dirección General. Además de los campamentos propios que desarrollamos en la Comunidad de Madrid, ofertamos también acuerdos de intercambio de plazas con otras comunidades autónomas; es decir, la posibilidad de realizar campamentos en otros destinos de la geografía española.

Por otro lado, los campos de voluntariado ofrecen a los jóvenes la posibilidad de conocer nuevos lugares y culturas, contactar con jóvenes de otras comunidades y países, así como participar y colaborar con ellos en la realización de proyectos de interés social. El importe destinado a los programas de actividades para jóvenes en el año 2019 ascendió a 402.359 euros. Por otra parte, dentro del programa, "Carnet Joven Comunidad de Madrid", se llevaron a cabo diversos cursos para jóvenes socios en actividades tales como: escalada, observación de aves, reciclaje textil, también se fomenta el deporte en la naturaleza y el cuidado y respeto al medio ambiente, por un importe de 100.801 euros.

En el año 2019 se ha hecho un esfuerzo importante en dotar el Carné Joven de un contenido más atractivo para entrar en mayor sintonía con el joven y poder hacer de esta herramienta un vínculo de relación. Para ello se ha trabajado profundamente en la comunicación a través de las redes sociales, llegando a los más de 70.000 seguidores, y/o mediante comunicaciones para la fidelización directa, a través de newsletter que reciben más de 26.000 jóvenes en la Comunidad de Madrid. Es llamativa la campaña que se hizo en verano de piscinas gratuitas para los jóvenes socios, que atrajo a más de 2.600 a las instalaciones de la Comunidad de Madrid. Sin duda fue un acierto, vistos los resultados de nuevas altas, ya que se triplicó y cuadruplicó en estos meses, llegando hasta un récord de 11.000 nuevas altas tan solo en el mes de julio y 30.000 en los tres meses en los que se desarrolló la campaña.

Asimismo, se ahondó en dar más protagonismo a los municipios en el desarrollo del programa, con una campaña de captación de nuevas empresas colaboradoras que ofrecieran descuentos en los municipios de Alcalá de Henares, Alcobendas y Torrejón de Ardoz, que dio como resultado la adhesión de cerca de cien nuevas empresas locales de comercio de cercanía municipal.

En el ámbito de la formación, en materia de animación sociocultural y tiempo libre educativo, potenciamos en 2019 el Programa de Formación Permanente de nuestra Escuela de Animación y pusimos en marcha nuevas líneas de actuación. La ejecución de la partida 26009, "Otras actuaciones en materia de formación", con una dotación de 192.872 euros, ha sido del cien por cien. En el año 2019 se impartieron 98 acciones formativas en las que participaron 2.627 jóvenes. Como novedad, quiero destacar cómo, en sintonía con la Estrategia de Dinamización de los Municipios Rurales puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, hemos implantado un plan de formación específico destinado a pequeños y medianos municipios de menos de 20.000 habitantes.

En esta nueva línea de formación desarrollamos el pasado año 16 acciones formativas. A través de este programa hemos llegado directamente a 67 municipios de la Comunidad de Madrid. Además, en 2019 la Dirección General de Juventud expidió 2.341 diplomas oficiales de monitores y coordinadores de tiempo libre obtenidos por los alumnos de los 194 cursos impartidos por las Escuelas

de Tiempo Libre de nuestra Comunidad, cuyo reconocimiento y supervisión, como saben, nos compete. Ha sido el pasado año cuando se iniciaron los trabajos de revisión de la normativa reguladora de estas escuelas, cuya consulta pública está en estos días abierta en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Con cargo a este capítulo también va la adquisición de bibliografía de los Centros de Documentación Juvenil. Se trata de un centro de referencia en materia de juventud, con cerca de 20.000 registros que sirven a profesionales, investigadores y técnicos de juventud. De ellos, en total 350 se adquirieron con cargo a los presupuestos de 2019. Parte de los gastos de este capítulo se han destinado a cubrir actuaciones de desarrollo de los programas europeos de ERASMUS+ y Cuerpos Europeos de Solidaridad. Estos programas precisan de una formación especializada y técnica y se han desarrollado jornadas formativas para que las entidades que trabajan con jóvenes puedan tener acceso a estas líneas de ayuda de la Comisión Europea. En el año 2019 se gestionaron y valoraron 26 proyectos por importe de 528.995 euros. Estas son algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo con el crédito del Capítulo Segundo, en el año 2019. A estas hay que sumarles, por supuesto, otras actuaciones menos visibles, que tienen que ver con el funcionamiento de las instalaciones juveniles, con el mantenimiento de las mismas, con la prestación de los servicios ofertados o con la adecuación a los sistemas de seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente.

Pasando al Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", por el que se acometen gastos consistentes en líneas de ayudas principalmente, se partió de un crédito actual de 211.010 euros, de los cuales se reconocieron obligaciones por importe de 204.679 euros; esto es un 97 por ciento de la ejecución. De este capítulo, la Dirección General de Juventud ejecutó las líneas de ayuda a los municipios y las entidades que trabajan con los jóvenes; una de las principales novedades en 2019 fue la puesta en marcha de dos líneas de ayuda dirigidas a municipios y asociaciones, para fomentar acciones formativas dirigidas a jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal, con una dotación de 100.000 euros cada una de ellas. A través de las líneas de ayuda se financiaron 54 acciones formativas desarrolladas por municipios y asociaciones que trabajan en el ámbito juvenil.

Pasando al Capítulo Sexto, "Inversiones reales", con un crédito actual de 1.124.567 euros, se reconocieron obligaciones por un total de 864.387 euros, lo que supone un total del 77 por ciento de la ejecución.

En el ejercicio 2019 hemos acometido importantes inversiones en nuestra red de albergues juveniles; inversiones que continuaremos a lo largo de la legislatura con el objetivo de contar con unas instalaciones modernas y adecuadas para acoger a los grupos que optan por nuestros albergues y a los jóvenes que participan del programa que como Dirección General de Juventud desarrollamos en los albergues juveniles. Además de las reformas e inversiones más pequeñas, que son las necesarias para el funcionamiento diario de los albergues, en 2019 se acometieron inversiones mayores como el desarrollo del albergue de Las Dehesas, con la construcción de una pista multideporte por un importe de 31.144 euros; la renovación del mobiliario de las zonas comunes,

32.627; la habilitación de un vestuario masculino para los trabajadores, 34.107 euros; la reforma interior del refugio del Puerto de la Morcuera, 36.159 euros, cuyas instalaciones estaban ya muy antiguas; o la renovación de los sistemas de saneamiento y fontanería del albergue Los Batanes, 44.739 euros.

Además, el pasado año acometimos otros proyectos más importantes como el de la reforma integral de los albergues que tenemos en San Lorenzo de El Escorial, por importe de 469.710 euros; el albergue construido en la década de los sesenta ha sido totalmente reformado en su interior y contará con 100 plazas distribuidas en 33 habitaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Bueno, me queda un poco, pero continúo en la siguiente intervención. Muchísimas gracias. Perdonad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora tienen la palabra los Grupos Parlamentarios por tiempo de siete minutos; señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero felicitarle por su nuevo cargo y desearle muchos éxitos entendiendo, como se ha dicho anteriormente, que sus éxitos serán los éxitos de la juventud madrileña. Creo que no voy a agotar el tiempo. Simplemente quería hacerle una serie de preguntas, unas más generales y otras más concretas.

En cuanto a las más generales, al final nos está hablando de un presupuesto, de la ejecución presupuestaria, y me gustaría saber a qué responde. Yo entiendo que cuando se hace un presupuesto, hay unas prioridades, hay algunas políticas y, en función de esas necesidades y de esas prioridades, se presupuesta una cantidad u otra. Me gustaría saber ese plan o esas prioridades que dieron pie a este presupuesto. En segundo lugar, me gustaría saber si hay alguna medida, prioridad o política que se vea comprometida por la prórroga de los presupuestos, puesto que no tenemos presupuestos este año.

Luego quiero hacerle una serie de apuntes. Dice que son 11 millones lo ejecutado, que corresponde al 95 por ciento, pero creo que no podemos olvidar que estamos hablando de que solo de gasto de personal son 9 millones; es decir, solamente el personal que forma parte de la Consejería se lleva una cantidad bastante alta, que incluso no sé si en otros casos la proporción –hablo desde el desconocimiento– es tan altísima en cuanto a lo que se lleva el personal para el dinero que luego hay para desarrollar políticas. Creo que no, que solo sucede en esta Dirección General y creo que viene a demostrarnos un poco lo que hemos venido hablando antes en la comparecencia anterior, es decir, tiene unas competencias tan limitadísimas que al final sí que hay personal que trabaja para la Dirección General, pero luego las funciones concretas y las políticas no llegan a todo lo que quisiéramos.

Quería hacerle una serie de preguntas sobre las cifras concretas; algunas tienen que ver con el Capítulo Segundo. Hay unos 20.000 euros que estaban aquí presupuestados para un estudio de la situación laboral y formativa de la juventud madrileña. Me gustaría que nos informase sobre este estudio, quién lo llevó a cabo, cuál es el resultado del mismo y, si existe esa documentación, que nos lo indique para hacer la petición correspondiente para conocerlo. Hay 72.000 euros en gestión de centros, que no sé muy bien a qué se refiere esa gestión de centros del Capítulo Segundo, y luego hay otra que me parece una partida bastante importante, teniendo en cuenta lo que le decía, la cantidad que se queda para desarrollar políticas, que son para trabajos realizados por empresas, estudios y trabajos técnicos, que no es el de los 20.000 euros, y que son 186.000 euros de crédito inicial. No sé muy bien qué estudios se han llevado a cabo en empresas exteriores, por qué hay tal cantidad de dinero que se externaliza para hacer estudios cuando vemos que, además, lo que decíamos, el Capítulo Primero es muy alto en esta Dirección General; entonces, no sé si es que no tenemos personal que pueda llevar a cabo esos estudios técnicos. Luego hay otros 20.000 euros para "Otros trabajos con el exterior". Si me puede informar sobre lo que tiene que ver con este capítulo, todos los estudios y trabajos que se han hecho a través de empresas externas a la Consejería, a la Dirección General, se lo agradecería.

Por aquí tenía algo referido a la reposición y mejora de edificios, si tiene el desglose de lo que ha dedicado a los albergues en general, se lo agradecería, porque es cierto que en un sitio vemos que, para la red española de albergues juveniles, aunque es del Capítulo Segundo, hay 6.000 euros y, luego, hay otra partida de 700.000 euros para instalaciones. Usted nos ha dicho algo en concreto, pero sí nos gustaría saber, en lo que tiene que ver con la red de albergues, cuánto ha sido; además, para el anterior director general fue una de las principales cuestiones, porque hablaba de un plan de mejora de albergues y queremos saber cuánto se ha destinado al plan de mejora de las instalaciones de los albergues. De momento, simplemente, estas cuestiones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. Tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Pérez Gallardo, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Muchas gracias, señor director general, por venir hoy aquí. Le felicito por su nombramiento; espero que dure toda la legislatura y que realmente pueda tener éxito en sus labores. La verdad es que soy muy escéptico con su organismo, en el sentido en que pienso que, al final, las principales competencias de la Dirección General de Juventud no tienen tanto que ver con la juventud sino, como se ha dicho durante esta mañana, más bien con la cultura, el deporte, el tiempo libre, los albergues y el mantenimiento de ciertas cosas que ya están. Así lo dije en la primera comparecencia del director general; su competencia más importante era la coordinación de las políticas en materia de juventud y, sin embargo, ni el presupuesto ni la estructura de todo el organismo se corresponde con eso, porque al final todo el presupuesto se va en otras tareas, y ahora más, que se nos ha anunciado que va a haber una mesa para coordinar eso. ¡Ya lo siento!, pero creo que su función más importante, que era la de coordinar todas las políticas de juventud, no sé si recae sobre usted, sobre esa mesa o sobre quién.

Si estudiamos un poco las actividades que se desarrollan en el Programa 232A para la juventud, que es lo que estamos hoy debatiendo, se ve bastante claro: de las 17 actividades que se muestran en este programa, 2 van enfocadas a cultura, 2 al Carné Joven, 3 a formación, 1 a ocio y tiempo libre, 4 a información de la juventud y, luego, otras 4 a otros fines, como son estas subvenciones que hablan de los ayuntamientos y de otras instituciones.

Lo primero que me sorprende es la importancia -también lo he visto reflejado en la anterior comparecencia- que se da a la información para, a la vez, la desinformación real que hay. Creo que los jóvenes de la Comunidad de Madrid no son conscientes de todo lo que ofrece la Comunidad de Madrid en materia de juventud. No me acuerdo si fue en la última sesión o en la antepenúltima, pero se habló bastante sobre el tema del Carné Joven -no me acuerdo de qué portavoz hizo ese punto-, y se hizo referencia a que, para ser a lo que más importancia da el presupuesto, por lo menos en número de actividades, realmente la información, desde mi punto de vista, no es buena.

Además, creo que se puede hacer de muchas formas. Usted ha hablado de las redes sociales; bueno, 70.000 seguidores, respecto de la juventud, no sé ni siquiera si puede ser significativo, pero sí me gustaría preguntar, respecto a esto, cómo se ha ejecutado, si puede usted detallarlo un poco más. Al final, ¿en qué consiste esta actividad de informar a los jóvenes? Porque si al final es informar sobre las actividades culturales, los albergues o algún otro tipo de actividad que aquí se muestra en el programa, me parece que es algo bastante repetitivo, ¿no? Los jóvenes en lo que necesitamos información es en las ayudas al alquiler, en las ayudas al empleo, en todo el tema de la formación y todo esto.

Por último, también quiero mencionar las dos actividades relacionadas con la cultura; pienso que la segunda actividad, de hecho, es la puesta en marcha de un cheque cultural joven y quiero preguntar en qué quedó esta iniciativa. Si mis datos no son erróneos, creo que no se ha ejecutado nada de lo presupuestado; entonces, quiero conocer el motivo por el cual no se ha confiado en este proyecto o realmente no se le ha dado importancia. Para nuestro Grupo Parlamentario la cultura es muy importante; un país que no cuida su cultura, al final, no cuida su identidad, y un país sin identidad es un país que está abocado al fracaso. Creo que es muy importante que también entre los jóvenes podamos fomentar esto. Además, muchas veces no se nos entiende o parece que en Vox estamos en contra de todas las subvenciones y no es así; pensamos que, por ejemplo, ayudar a la cultura es una inversión y una inversión ganadora además. En nuestro país tenemos una gran cultura; somos un país maravilloso en ese sentido y creo que los jóvenes muchas veces estamos alejados de eso. Por eso quiero preguntarle por ese cheque canjeable de 100 euros para los jóvenes que habían anunciado en su programa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. El presupuesto en realidad es, desde nuestro punto de vista, la ley más importante que puede aprobar un Gobierno, porque, más allá de

las cosas que el Gobierno diga que quiere hacer o las que son sus prioridades, el presupuesto es el que baja a la realidad y muestra cuáles son de verdad esas prioridades. Se supone que el presupuesto de la Comunidad de Madrid tendría que marcar el rumbo hacia donde quiere llevarnos la Comunidad de Madrid y el presupuesto de juventud tendría que decirnos cuál es el rumbo de las políticas de juventud de nuestra comunidad. Quiero hacerle la misma pregunta que le ha hecho la señora Lillo: ¿cuál es el rumbo de las políticas de juventud y qué rumbo nos está marcando este presupuesto?

Esta comparecencia tenía dos objetivos claros: el primero, una rendición de cuentas; el segundo, un objetivo más técnico, que era conocer exactamente cuál es el presupuesto de juventud, para qué sirve cada partida, para que, si en algún momento ustedes tienen a bien presentar un nuevo presupuesto –parece que para 2020 no; igual para 2021-, podamos saber exactamente cuáles son las partidas que tiene el presupuesto de juventud para poder enfrentar mejor un trámite presupuestario, porque además a nadie se le escapa que, al estar este programa en Educación, en los debates presupuestarios que tengamos –si es que los tenemos-, el programa de Juventud no va a ser el principal, teniendo en cuenta la importancia de la educación para las comunidades autónomas.

Yo quiero preguntarle por algunas partidas concretas, para entender mejor qué es lo que está ocurriendo. Antes de pasar a las partidas concretas, quiero decirle que usted nos ha dicho que el presupuesto de Juventud tiene el 95 por ciento de obligaciones reconocidas, ¡el 95 por ciento! Nosotros solo tenemos los datos de la ejecución hasta el mes de noviembre, porque la de diciembre, hasta que no se produce la liquidación no se nos facilita; entonces, lo último que tenemos los Grupos Parlamentarios es lo de noviembre. Yo he sumado todas las obligaciones reconocidas de noviembre y usted ha dicho 11 millones, pero a mí me daban 9 millones. Pero si el presupuesto inicial es de 15,9 millones y usted dice que tenemos unas obligaciones reconocidas de algo más de 11 millones, haciendo una regla de tres muy sencillita vemos que no es el 95 por ciento lo que han ejecutado, sino que es el 69 por ciento. Porque ustedes, cuando hablan de la ejecución, hacen trampas, ya que minoran muchas partidas que luego deciden eliminar del porcentaje de ejecución; por tanto, he de decirle que es el 69 por ciento, no el 95 por ciento.

Además, como ya supimos hace algunas semanas, la Comunidad de Madrid ha hecho un recorte de 145 millones y el programa de Juventud ha sufrido un recorte de 2,2 millones de euros; le han quitado el 15 por ciento del presupuesto. Quiero preguntarle a qué se debe que hayan quitado este porcentaje al programa de Juventud.

Ahora sí, voy a las partidas concretas por las que quería preguntarle. Le pregunto por la 22704, "Gestión de centros", que también ha mencionado la compañera de Unidas Podemos. Ustedes, con estos 2,2 millones de los 145 totales que quitaron de todo el presupuesto, quitaron el 76 por ciento de esta partida, que eran 55.000 euros, y quiero saber qué centros se gestionan con esta partida y qué gestión se ha dejado de hacer si hemos pasado de 72.000 a 16.000 euros; como digo, menos del 76 por ciento del presupuesto inicial.

Me ha sorprendido mucho que no ha hecho ninguna mención al cheque cultural, que era la joya de este programa de Juventud, que estaba dotado con 2 millones de euros. Era uno de los planes estrellas y ya no solo de este programa sino que era uno de los destacados de los presupuestos de 2019. Anunciaron ustedes a bombo y platillo qué se iba a hacer con estos presupuestos, se hicieron decenas de fotos, todos los medios de comunicación se hicieron eco de este cheque cultural de 100 euros que iban a dar a los menores de 30 años para actividades culturales. Lo primero que hacen ustedes es llevárselo a dos partidas diferentes para poder gestionarlo, se llevan esos 2.250.000 -se supone que para crear la plataforma que lo iba a gestionar- y guardaban 1.750.000 para esas subvenciones. ¿Y ustedes con este recorte qué hicieron? Se llevan los 2 millones de euros de esta partida y lo eliminan.

Además, este cheque cultural todavía está en el Portal de Transparencia como una cosa que se va a hacer esta legislatura. Yo le pregunto: ¿tienen intención de ponerlo en marcha? Le pregunto también: ¿por qué se quitaron los 2 millones del cheque cultural? ¿Qué era? ¿Un anuncio simplemente para la campaña electoral porque quedaba genial, pero luego decidieron que no lo iban a aplicar? ¿Tienen intención de ponerlo en marcha?

Usted ha hablado también de las subvenciones a corporaciones locales para formación juvenil y ha hablado de 200.000 euros, pero es que la partida 46309, "Corporaciones Locales", tenía 200.000 euros, le quitaron el 50 por ciento, es decir, solo tiene 100.000 euros, y usted ha dicho que han dado subvenciones por 200.000 euros. Le querría preguntar de dónde ha salido ese dinero. Ustedes, además, crearon otra partida, la 76309, para corporaciones locales, del Capítulo Séptimo, que ha desaparecido de la ejecución. Quitaron 100.000 euros de la 46309 y otros 100.000 euros de la 48099. Crearon una nueva partida para corporaciones locales, para subvenciones de gastos de inversión en equipamientos dedicados a la juventud y ustedes la han minorado por entero y la han quitado de la ejecución. Yo no sé si que ustedes creen una partida, luego eliminen toda su cuantía y la eliminen de la información que nos dan a los Grupos Parlamentarios es legal o no. Yo no sé si de aquí también sale el dinero a las subvenciones que usted ha dicho. Y, como digo, quitaron 100.000 euros para subvenciones a formación de jóvenes alegando que ya hay muchas subvenciones en políticas sociales y que para qué vamos a tener, en el programa de Juventud, subvenciones para inclusión de los jóvenes.

Querría terminar preguntándole también lo que le han preguntado los que me han antecedido: ¿qué dinero va a los albergues? Porque en "Reposición y mejora de seguridad" no han ejecutado nada, en "Mejora de instalaciones" no han ejecutado nada, en "Maquinarias y equipos" solo han ejecutado un 45 por ciento... Entonces, quisiera saber exactamente qué va a los albergues del Capítulo Sexto.

Ya termino, presidenta, con la última pregunta. Como tenemos el presupuesto prorrogado, si no me equivoco, excepto los proyectos de inversión que ya hayan finalizado, entiendo que el presupuesto inicial de 2020 es exactamente el mismo que el de 2019. Quisiera saber si usted lo va a mantener, qué cosas va a quitar o qué cosas va a añadir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Huerta. Tiene la palabra la señora Álvarez.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, presidenta. Ante todo, quiero dar la enhorabuena al señor Nikolay Yordanov por el cargo de director general de Juventud y darle la bienvenida a esta comisión. Estoy convencida de que va a hacer una gran labor trabajando por los intereses de los jóvenes madrileños; puede contar con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos para ello.

Con relación al objeto de la comparecencia, la ejecución del Programa presupuestario 232A, "Juventud", de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, simplemente quiero comentar que me ha llamado la atención, al contrario de lo que ha dicho, el bajo nivel de ejecución de las partidas 1, 2 y 6, que se corresponden a "Gastos de personal", "Gastos corrientes" e "Inversiones reales", que normalmente suelen tener un porcentaje de ejecución bastante alto, sobre todo en relación con el presupuesto de 2018.

Aunque mi intervención va a ser breve, me gustaría hacer algunas consideraciones adicionales sobre partidas específicas y obtener mayor información al respecto. La primera es en relación con el subconcepto 22610, "Estudios, situación laboral y formativa de la juventud madrileña"; simplemente quisiera saber si podríamos tener acceso a dicho estudio para ver qué se ha hecho. Les comento también que a nosotros no nos parece mal que se contrate a empresas externas si están especializadas en la realización de dichos estudios.

En segundo lugar, como otros portavoces de la comisión ya han comentado, lo que más me ha llamado la atención ha sido el subconcepto 24002, "Cheque cultural", que, como ya han comentado también, fue la medida estrella de Cristina Cifuentes y consistía en otorgar un cheque de 100 euros anuales a los menores de 30 años para que pudieran acudir a espectáculos y acontecimientos culturales; contaba con una inversión inicial de 2 millones, ampliable a 5 millones. Nos gustaría saber por qué finalmente no se llevó a cabo y sugerir, como ya he mencionado en mi intervención anterior, que se articulen más actividades culturales para jóvenes dentro del Carné Joven para aprovechar la implantación de esta herramienta, incluso sugerimos que exista un bono cultural dentro del mismo Carné Joven como alternativa a este cheque cultural.

Por último, respecto al subconcepto 89009, "Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid", me sorprende bastante que se incluya dentro de la partida 8, "Activos financieros". Me gustaría saber a qué se debe o si es simplemente un error de imputación técnica. Muchas gracias y bienvenido otra vez a esta comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra la señora Platero por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidenta. En primer lugar, doy las gracias y la bienvenida al director general de Juventud por estar hoy aquí. Sabemos que va a ser un gran director general de Juventud y que va a ser muy fructífero su trabajo para los jóvenes de la comunidad. Creo

que esta comparecencia es un poco precipitada; creo que, al ser la primera del director general, tendría que hablar de las líneas generales que va a querer marcar la Dirección a partir de estos meses.

Antes de entrar en materia, pido disculpas de antemano porque algunos datos que he apuntado no sé si los he apuntado bien. Por lo que nos ha dicho el director general, creo que ha sido muy satisfactoria la ejecución y en este Grupo queremos agradecer el trabajo de la antecesora al director general que se fue, de la subdirectora y de todo el personal funcionario de la Dirección.

Como han explicado el director general y la portavoz de Ciudadanos, el Capítulo Octavo, "Consejo de la Juventud", tiene una partida de 200.000 euros y unas transferencias trimestrales de 50.000 euros; es decir, que hemos sacado una media de 16.500 euros mensuales y, si no me equivoco, es uno de los Consejos de la Juventud con mayor dotación económica.

Sobre el Carné joven también nos ha hablado y, como ya hemos dicho en la anterior intervención, es uno de los servicios mejor valorados por los jóvenes, pero me ha llamado la atención que el director general nos haya dado un dato de las piscinas gratuitas que se hicieron este verano. Creo que nos ha dicho que fueron 30.000 nuevas altas en los tres meses; si es así, le animo a que siga repitiendo esta acción porque creo que es muy buen dato.

Respecto a la captación de nuevas empresas, ha hablado de tres municipios; esperamos que se puedan unir municipios un poco menos numerosos para poder llegar a todos los jóvenes de cualquier punto de la Comunidad de Madrid.

Nos ha hablado de los cursos dentro del Carné Joven, no solo deportivos sino también de medio ambiente, de los campamentos de verano -de los que también hemos hablado en la anterior intervención- y de los campamentos de voluntariado. Nos ha hablado también de la partida 28001, de actividades de inclusión dirigidas a jóvenes con necesidades especiales, ya sean, como nos ha dicho, a jóvenes de Centros de Educación Especial o a jóvenes en riesgo de exclusión, que ha tenido una aceptación muy satisfactoria según sus palabras. La partida 26009 ha tenido un cien por cien de ejecución, que va muy en sintonía con lo que estamos hablando en todos los sitios: con la despoblación rural y la España vaciada; los que vivimos en Madrid, en menor medida, también lo sufrimos.

En el Capítulo Cuarto ha comentado que en 2019 se pusieron en marcha dos líneas de ayudas para asociaciones y ayuntamientos.

Para terminar -no me extendo más, hemos venido hoy a escucharle y me gustaría destacar el excelente trabajo que han hecho en la red de albergues y refugios-, nos ha dicho que están reformando -no sé si ha sido usted o el consejero en la última intervención- el albergue de San Lorenzo de El Escorial, y nos gustaría saber más detalles sobre estas reformas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rico García-Hierro.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidenta. Señor director general, gracias por comparecer hoy aquí; bienvenido a la comisión y enhorabuena por su nombramiento.

Creo que es necesario contextualizar y después de la intervención y de la comparecencia del señor consejero con más motivo; ya lo ha hecho mi portavoz en la comparecencia anterior y lo ha hecho en otras sesiones de la comisión, pero ya digo que creo que hay que contextualizar por la importancia que tiene. Es decir, hay que recalcar, hay que hacer una breve radiografía de cuáles son los grandes problemas que tiene la juventud de nuestra región. Vivimos en una región rica, con recursos, pero en una región en la que se subordina el interés público al privado, en la que se ponen en riesgo servicios públicos de calidad como la sanidad y la educación y se ignora la creciente desigualdad. Digo esto porque la desigualdad la siente y la percibe con intensidad la juventud madrileña.

La juventud de nuestra comunidad sufre la vulneración del principio de la igualdad de oportunidades por una deficiente gestión de la educación pública madrileña; sufre los aumentos de los delitos de odio, es decir, la deriva del retroceso en derechos y libertades. Las personas jóvenes en nuestra región –que también se ha comentado en la comparecencia- sufren una clara precariedad laboral: de los contratos que firmaron en el último año, 9 de cada 10 son temporales; tienen prácticamente imposible acceder a una vivienda y deben invertir casi el 110 por ciento de su salario, es decir, tienen serias dificultades para construir un proyecto de vida. En nuestra comunidad más del 80 por ciento de las personas jóvenes no pueden emanciparse. La juventud es el colectivo por edad con mayor riesgo de pobreza y exclusión social en nuestra comunidad.

Recordemos el grito de auxilio –que también ha comentado mi portavoz en la anterior comparecencia- que realizó en esta comisión la representante del Consejo de la Juventud de España. Ante esta radiografía de la realidad, su Gobierno escudándose, como ha hecho el consejero, en la transversalidad de los asuntos, vacía de competencias esta Dirección General, que concentra unos reducidos recursos en ocio y tiempo libre –que nos parece bien- que tampoco terminan de ejecutar y de utilizar. Un ejemplo de ello es el programa que nos trae a esta comparecencia, el 232A, de los presupuestos del año 2019.

Le voy a realizar una serie de preguntas que en las intervenciones que me han precedido ya se han puesto sobre la mesa. Respecto a la partida “Corporaciones Locales”, del Capítulo Cuarto, la cuantía inicial era de 200.000 euros; nos parece escasa, insuficiente. Luego, posteriormente, se hace un modificado de menos 100.000 euros, es decir, una reducción del 50 por ciento; nos gustaría que nos explicara el porqué. Y, a fecha de noviembre –que son los datos de los que disponemos-, estaba pendiente de ejecución el cien por cien, ¿a qué se debe?

En la partida “Gestión de centros”, del Capítulo Segundo –también se ha comentado en las anteriores intervenciones-, se produjo una reducción de 77,44 por ciento, dejando una cuantía de

16.244,25 euros. ¿Cuál es el motivo de esa reducción? En el Capítulo Segundo, en la partida "Otras acciones en materia de formación", y dado que es formación es crucial y nuclear, a fecha de noviembre –que, insisto, son los datos de los que disponemos- encontramos una ejecución del 15,71 y sin ejecutar el 17,40; es decir, el 33,11 pendiente de ejecución. Esperemos que nos confirme que esa partida se ha ejecutado al cien por cien al cierre del año.

Vamos a hacer un ejercicio de memoria que también se ha hecho en esta comparecencia. Evidentemente, recuerdan a la señora Cifuentes, recuerdan su propuesta estrella: la medida 105, la del cheque cultural. Bueno, en los presupuestos del año 2019 había una cuantía de 2 millones de euros con un modificado posterior de menos 2 millones de euros; es decir, al final son cero euros los empleados en este cheque cultural. ¿Cómo lo llamamos ahora?, ¿enmienda?, ¿incoherencia?, ¿falta de recursos?, ¿o las tres cosas?

Seguimos. La partida "Otras instituciones sin fines de lucro", reducción del 50 por ciento de la cuantía inicial con un modificado de menos 100.000 euros; ¿se debe a la eliminación, como también se ha dicho, o no convocatoria de las subvenciones a asociaciones para la realización de proyectos para la inclusión de personas jóvenes en situación de vulnerabilidad? Pregunta que realizó en pleno mi portavoz, el señor Guardiola. Si fuera así, es un ejemplo claro de la negación e inacción del Gobierno regional ante la realidad de desigualdad y vulnerabilidad que sufren muchas madrileñas y madrileños, y concretamente los jóvenes.

Termino. Señor director general, espero y deseo que no se repitan episodios anteriores y que, tanto por convicción como por responsabilidad, tenga dedicación plena para defender los intereses de la juventud en nuestra región. Le deseo -le deseamos- suerte y acierto, como ya se ha dicho también en intervenciones anteriores, la juventud madrileña los necesita. Nada más, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor director general por siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias por sus palabras de bienvenida y, por supuesto, sé que el tiempo es corto, pero voy a intentar contestar a las partidas concretas que me han ido preguntado.

Antes de eso, como no me ha dado tiempo, quería terminar la primera intervención. Me parece interesante, si estamos haciendo un balance del presupuesto de 2019, hablar de dos capítulos que no me ha dado tiempo a mencionar, y se los expongo ahora por si hay alguna duda, que me parecen importantes, sobre todo el Capítulo Octavo y el capítulo de los ingresos del presupuesto. Del Capítulo Octavo, "Activos financieros", ya nos ha preguntado la diputada de Ciudadanos por qué está situado en esa parte del presupuesto. Lo que le puedo decir es que lo estableció así Presupuestos, es decir, entendemos que cumple con toda la normativa legal. Se dotó en los presupuestos con 200.000 euros este capítulo que recoge los créditos consignados para la financiación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, hoy aquí presente; se ejecutó íntegramente mediante las oportunas transferencias trimestrales previstas por importe de 50.000 euros.

Me gustaría a continuación dar un breve apunte de la ejecución de presupuestos de ingresos que, como ustedes saben, es estimativa y no limitativa, como en el caso de los gastos, pero es muy importante para la Dirección General de Juventud. En este apartado partimos de un presupuesto de ingresos actual de 1.450.152 euros en los Capítulos Tercero, Quinto y Sexto. En el conjunto de estos tres capítulos, dentro del Programa 232A, se han contabilizado ingresos por valor de 1.272.069 euros. Esto implica una ejecución presupuestaria de ingresos de un 87 por ciento. Cabe resaltar que en el Capítulo Tercero, que incluye las tasas y otros ingresos, se ha recaudado un total de 711.512 euros en cuotas de albergues, lo cual es una excelente cifra si tenemos en cuenta las bonificaciones de precios públicos que se llevaron a cabo en el año 2018, el traspaso en el marzo del albergue Richard Schirrmann a la Consejería de Políticas Sociales y también el cierre temporal a mitad de año de las instalaciones del albergue de El Escorial, que ya os he podido adelantar que en las próximas semanas estará de nuevo abierto al público y a los jóvenes madrileños.

En lo referente a las diferentes cuestiones que me han ido planteando, la diputada de Podemos me ha preguntado sobre la dedicación a personal. Solo quería hacer una puntualización: en total son 7 millones -tras las retenciones- los que van destinados a esta partida.

Por otro lado, también ha habido varias preguntas sobre la partida 22610, "Estudios laborales y formación de la juventud de la Comunidad de Madrid". Con cargo a esta partida se financiaron estudios sobre la situación laboral y formativa de los jóvenes madrileños. En el ámbito de las competencias de la Dirección General de Juventud, y con la finalidad de profundizar en la formación en el ámbito de la intervención socioeducativa con infancia y juventud, se llevaron a cabo dos estudios que abordaron las necesidades formativas en el ámbito de la educación no formal del tejido institucional y asociativo. Contestando a su pregunta, estos estudios fueron presentados ante los municipios y entidades que participaron regularmente en las acciones formativas de la Dirección General de Juventud; por supuesto, si necesitan o quieren tener más información al respecto, nos la solicitan y no les facilitaremos estos informes sin ningún problema.

Por otro lado, en lo referente a las partidas 46309 y 48066, creo que les he mencionado su desarrollo, pero no me importaría volver a insistir sobre las mismas; son ayudas a municipios, a corporaciones locales. Con cargo a la primera partida, la 46309, se financiaron las transferencias corrientes a corporaciones locales. En 2019, aprobamos una nueva ley de ayudas a municipios para el desarrollo de actuaciones formativas dirigido a jóvenes en materia de ocio y tiempo libre. A la convocatoria, con una dotación de 100.000 euros se presentaron 64 proyectos; de los cuales, 58 pertenecen a municipios y 6 a agrupaciones de municipios. En esta primera convocatoria se han podido subvencionar 22 proyectos de formación. Estamos tramitando las modificaciones de las bases para mejorar ciertos aspectos que nos permitirán que proyectos interesantes y de calidad no se queden fuera de esta financiación y que el crédito disponible se reparta de manera eficiente entre el mayor número de proyectos, para llegar así al mayor número de jóvenes. Además, incrementaremos la dotación de esta línea de ayudas en el año 2020, pasando a ser de 200.000 euros.

Por otro lado, con cargo a la siguiente partida, por la que me ha preguntado, que también en la misma línea, la 48009, en este caso se financiaron las transferencias corrientes a instituciones sin ánimo de lucro. En 2019, aprobamos una nueva línea de ayudas a asociaciones juveniles para el desarrollo de acciones formativas dirigidas a jóvenes en materia de ocio y de tiempo libre. A la convocatoria, con una dotación de 100.000 euros, se presentaron 52 proyectos formativos. En esta primera convocatoria se han podido subvencionar 32 proyectos. Estamos tramitando la modificación de las bases para mejorar también los criterios y que ningún proyecto que pueda tener interés se quede fuera. Además, incrementaremos la dotación de esta línea de ayudas en el año 2020, pasando a ser 125.000 euros.

En lo referente a las subvenciones -que creo que ya había contestado el consejero incluso en el pleno de la Asamblea de Madrid-, sobre la partida 48099, tengo que decirle que nosotros, como cualquier Gobierno que comienza su andadura, que llevamos seis meses, tiene la obligación de revisar las políticas públicas implantadas, entre ellas, por supuesto, las subvenciones. Lo que le puedo decir es que, después de estudiar la repercusión que habían tenido, los municipios no mostraron muchísimo interés sobre los mismas: en este caso, en 2017 fueron 18 municipios, y, en 2018, 14 municipios y, además, la cuantía de la que se beneficiaron fue de 5.000 euros para luz, gas y agua. Por tanto, nosotros hemos pensado que sería mejor transformar esas subvenciones; queremos que se conviertan en un apoyo esencial a la red de servicios de la información, en las que se promueva el debate y la participación juvenil y se favorezca, por supuesto, la creación de servicios de juventud gestionados por los propios jóvenes.

Más cuestiones que me han ido planteando. En lo referente a los albergues juveniles, lo que le puedo decir es que no tengo el cálculo completo de todo el gasto que se ha desarrollado, pero no hay ningún problema, se lo podemos facilitar. En este caso, la parte de infraestructuras es el Capítulo Sexto, al que hay que sumar el Capítulo Segundo, de gastos de funcionamiento; pero, vamos lo recopilamos y se lo facilitamos para que ven todos los gastos que hemos realizado, sobre todo, en la última etapa, en el año anterior, en la que hemos trabajado sobre el albergue de San Lorenzo del Escorial, que ya le he dicho que en las próximas semanas estará disponible para todos los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Espero que, cuando le pasemos esa información que solicite, le aclare todas las dudas que puedan tener.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Y en la siguiente intervención sigo con las demás preguntas que me han hecho, y siento que el tiempo sea tan escaso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Se abre el segundo turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos cada uno; tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, director general. Conscientes de que el tiempo es limitado y que es una información importante, por nuestra parte entendemos que se

extienda si va a contestar con ello a las preguntas; no tenemos ningún tipo de problema. Lamento que justo las más generales, que no tienen que ver con los datos, sean las que no haya contestado. Insisto en una, entendiendo que no es su responsabilidad y que acaba de llegar, pero, a final, si en el planteamiento de este presupuesto de 2019 había algún plan, a qué respondía, a qué prioridades políticas y si se ve comprometida alguna cuestión, sobre todo, porque ahora de aquí en adelante, de cara al futuro, si va a ser su responsabilidad; si la prórroga del presupuesto se ve comprometida y también cuáles son sus intenciones o qué líneas pretende fomentar más.

Sobre lo que ha dicho de los ingresos, quería preguntarle –no sé si lo he entendido bien- si los ingresos que entran en la Dirección General vienen por parte de los albergues; ha hablado de un millón y algo de ingresos y quería preguntarle de dónde vienen, de dónde proceden los ingresos de la Dirección General.

Asimismo, quería preguntarle -según ha dicho- por el estudio sobre la situación laboral y educativa de 20.000 euros. La verdad es que es curioso hacer un estudio sobre la situación laboral y la situación de los estudios para, luego, cuando se pregunta por las líneas y las prioridades políticas, se diga que es ocio y tiempo libre y no se hable nada ni de empleo ni de estudio, porque corresponde a otras Consejerías. Entonces, es gracioso que la Dirección General se gaste dinero en esto, que es perfecto, pero estaría mejor todavía si luego fuese para poner en marcha políticas, u obligase a las Consejerías responsables a que pusiesen en marcha políticas, porque si no, que se lo gaste la Consejería correspondiente; si no, no entiendo muy bien el objetivo de hacer estudios sobre esta materia, porque –insisto- no hemos oído nada en concreto relacionado con la cuestión laboral y educativa.

Quiero volver a insistir, porque creo que ha hecho mención a otro estudio sobre impacto, en el que hay dos partidas que no me quedan claras: una: la 22706, que son 186.000 euros para estudios también y trabajos de otras empresas, y la otra, 22709, que son otros 20.000 euros. Me gustaría saber -a lo mejor me he perdido yo; sé que ha dicho otro estudio-, concretamente, qué tipo de estudios y de trabajos se han llevado a cabo en esta cuestión.

Y en lo que tiene que ver con la red de albergues, aunque no tenga la información, quiero agradecer su predisposición a que se nos pueda facilitar, y así haremos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Simplemente, quiero insistir otra vez en la partida del cheque cultural; si no tiene esa información o no puede contestar más detalladamente, haremos una petición de información o bien por escrito. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, y gracias por llamarme señora presidenta. *(Risas.)* Tiene la palabra, en el siguiente turno, el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de tres minutos; señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. Primero, quiero agradecer su concreción en las respuestas. Creo que así es como podemos hacer las comparecencias útiles: nosotros preguntamos y ustedes responden a lo que preguntamos. De verdad que se lo agradezco porque no es muy habitual, pero quiero hacer varias puntualizaciones.

La primera es que no es verdad que ustedes hayan hecho un estudio sobre la situación laboral de los jóvenes. Sobre la partida 22610, realicé una petición de información para preguntarles si ese estudio se había realizado y lo que me contestaron fue que hicieron un estudio sobre necesidades formativas en educación no formal y tiempo libre educativo de los municipios y asociaciones de la Comunidad de Madrid; es decir, ino han hecho ningún estudio sobre la situación laboral de los jóvenes madrileños! Ustedes tienen una partida para hacer un estudio sobre una cosa y lo han hecho sobre otra; así que igual esto también responde a la señora Lillo, de por qué se supone que hacemos informes sobre la situación laboral y, luego, no hablamos de empleo cuando hablamos de juventud; bueno, es que, aunque lo ponga en los presupuestos, ustedes no lo hacen.

Sobre la partida 46309, "Corporaciones locales", igual en la primera intervención le he entendido mal, pero juraría que usted ha dicho que habían dado subvenciones por un importe de 200.000 euros, cuando ahora ha reconocido que han sido por 100.000 euros, iy encima dice que la van a incrementar en 2020! Hablemos con propiedad, no la van a incrementar, tenemos los presupuestos prorrogados y el presupuesto inicial de esta partida son 200.000 euros. ¡Ustedes no amplían el presupuesto!, simplemente es el crédito inicial que tiene esta partida. ¡Intenten no hacer trampas con el lenguaje, porque a veces les pillamos!

Con la partida 48099, de la que efectivamente quitaron 100.000 euros, usted ha dicho aquí - igual le he entendido mal y se refería a otra partida, pero yo lo he apuntado- que el problema es que no había interés por parte de los ayuntamientos, pero, si no estoy equivocada, esta partida se llama "Otras instituciones sin fines de lucro" y son subvenciones de formación juvenil para asociaciones. No sé qué tienen que ver los ayuntamientos; si usted lo puede explicar, se lo agradecería. Ha dicho que van a incrementarla hasta 125.000 euros; repito, esto no es cierto, iustedes no incrementan nada! Esta partida tenía un crédito inicial de 200.000 euros; entonces, si van a utilizar 125.000 euros de 2020, quería saber dónde están esos otros 75.000 euros y a qué partida se lo han llevado.

Le agradezco mucho su predisposición a darnos la información sobre los albergues; yo le pido que, ya que se ha ofrecido aquí a dárnosla, en lugar de tener que hacer nosotros las peticiones de información, si usted puede, remita esa información a la Mesa de la comisión y que la Mesa de la comisión nos la haga llegar. Creo que sería una forma mucho más útil para todos y le invito, además, a utilizar a la Mesa de la comisión para darnos información a los Grupos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Presidenta, si me permite, querría preguntarle, porque no ha hecho mención a ella, sobre la partida 76309, "Corporaciones locales", que crearon y luego eliminaron: ¿por qué?, ¿qué ha pasado con ella? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra -ahora sí- la señora Álvarez, del Grupo de Ciudadanos.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Yordanov. Creo que ha quedado más claro a qué se ha dedicado cada partida, teniendo en cuenta que el de los presupuestos es un tema bastante complejo y que, además, usted acaba de llegar; o sea, que no es fácil entenderlos.

En relación con la partida 22710, que es tan controvertida, sugiero que facilite a la Mesa los dos estudios que ha comentado que se han realizado y que la Mesa nos los envíe, y así los podremos leer detenidamente, ver de qué van y, sobre todo, si han sido de utilidad.

Finalmente, igual que a los portavoces de Vox y de otros Grupos Parlamentarios, también me gustaría conocer qué ocurrió con el cheque cultural, por qué al final no se decidió implantarlo y si tienen pensada alguna otra alternativa. Eso es todo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: En primer lugar, creo que el director general ha sido bastante conciso, como ha reconocido la portavoz, y ha aclarado bastantes cuestiones. Por tanto, quiero dar las gracias al señor director general; le conozco y sé que es un trabajador incansable, con lo cual creo que los jóvenes madrileños van a estar en buenas manos y, como han dicho el resto de los Grupos, el éxito del director general va a ser el de todos los jóvenes. Por mi parte, nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidenta. Señor director general, respecto a las explicaciones que nos ha dado sobre las subvenciones o las partidas de las corporaciones locales, ha dicho que ustedes son un nuevo Gobierno. Sí, nuevo Gobierno sí, pero ustedes no son nuevos en ninguno de los casos! El primero que no es nuevo es el consejero de Educación, que era el anterior portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la legislatura pasada; es decir, sabían perfectamente cuál era la situación.

Le voy a insistir en las competencias y funciones que tiene que tener la Dirección General de Juventud. Lo digo porque usted es el director general de Juventud y, por lo tanto, desde nuestro punto de vista, así lo tiene que defender; no se escuden en la transversalidad de los temas a tratar. Nosotros creemos que la Dirección General de Juventud tiene que tener las competencias que le permitan dar respuesta a los problemas, necesidades y demandas de la juventud madrileña.

En referencia a los estudios -aprovecho la coyuntura, si me lo permite la presidenta, dado que están aquí representantes del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid-, para recordar que había un compromiso en la legislatura pasada de que se pudieran dar recursos para hacer un estudio de los problemas y de la situación en la que se encontraban las y los jóvenes en nuestra

región. Aprovecho para pedir que se cumpla ese compromiso y, ya que están aquí, por supuesto, quiero saludarlos.

Y termino con otra cuestión, a la que también se ha hecho referencia. Señor director general, no sé si se prorrogarán o no los presupuestos; no sé si la imposibilidad para lograr una mayoría parlamentaria hará que se prorroguen. Espero que esto no perjudique a la juventud madrileña, pero me temo que va a ser así; porque en caso de que se pudiera conformar una mayoría parlamentaria, me temo que sería con condiciones y con costes ideológicos; espero que no sea así.

Le deseo suerte y aciertos, como he dicho al principio, porque las y los jóvenes de nuestra región lo necesitan. Nada más. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por último, tiene la palabra el señor director general para cerrar el debate por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias por sus intervenciones, señorías. Lo primero que quiero decir es que varios de los Grupos me habéis planteado cuestiones sobre las políticas que vamos a seguir ahora, y yo, por supuesto, me remito a las declaraciones y a la exposición que ha hecho el consejero de Educación y Juventud, que era objeto de su solicitud de comparecencia. Por supuesto, más adelante, si queréis que sigamos hablando de este tema, yo no tengo ningún problema en venir a la Comisión, comparecer y explicaros los planes más en detalle; pero creo que, hoy, la comparecencia está centrada en lo que hemos hecho en el año 2019, así que voy a seguir explicando todas las partidas que me dé tiempo.

La primera, que habéis planteado varios Grupos Parlamentarios, es la del cheque cultural. Tal y como manifestó la diputada de Más Madrid, a comienzos del año 2019 nosotros teníamos, por supuesto, la intención de ejecutar esa partida. Además, se hicieron dos modificaciones presupuestarias y se llevó la partida 24002 a la 22706 y a la 48399. Sin embargo, lo que surge a lo largo de la tramitación –porque, además, se trataba de un proceso complejo, tal y como me han especificado- es que entramos en periodo electoral en 2019, como sabéis. Nos encontramos en marzo o abril con un Gobierno en funciones; luego, tardamos muchísimo en formar Gobierno, y posteriormente, también nos encontramos ante unas elecciones generales, algo que limita bastante la posibilidad de seguir desarrollando programas nuevos. Por tanto, en el año 2019 no se pudo ejecutar de la forma que, por supuesto, nos hubiese gustado hacerlo.

De cara a 2020, en este caso, como ha planteado la diputada de Ciudadanos, creo que se puede estudiar cómo podríamos aprovechar ese dinero que tenemos, cómo podríamos enfocarlo. Creemos que el Carné Joven de la Comunidad de Madrid es un perfecto instrumento que pueda servir también para aumentar la oferta cultural de los jóvenes; de hecho, actualmente sí lo es. Es algo en lo que nosotros venimos trabajando desde hace tiempo -tal y como les he explicado-, sobre todo en nuevas altas, acercándolo a más jóvenes y, obviamente, contándoles las ventajas que puede tener el Carné Joven para ellos. Actualmente existen numerosas ofertas dentro del Carné Joven, muestra de

las cuales pueden ser los descuentos en teatros y cines o el fomento de la música a través de los Premios Festimad Taste Carné Joven, que se celebran anualmente y que ayudan a jóvenes músicos a dar sus primeros pasos. También tenemos descuentos en prácticamente todos los museos estatales: el Reina Sofía, el Museo de América, el Museo Arqueológico Nacional, el Antropológico o el Thyssen. También hay un 50 por ciento en el Museo del Prado y esperamos seguir trabajando para que el descuento pueda ser mayor. Por supuesto, actualmente pueden ver en la EMT una campaña de captación de socios del Carné Joven centrada en la cultura, con el lema "Vivir la cultura es una experiencia transformadora". Por tanto, por supuesto que nosotros vamos a estudiar cómo podemos enfocar ese incentivo a la cultura y al ocio.

También tenemos que tener en cuenta –y este es un ejemplo claro- que el bono cultural que aprobó el Ayuntamiento de Madrid no funcionó del todo como ellos esperaban. De hecho, lo que puedo decir es que ellos presupuestaron 4 millones de euros y hasta julio se gastaron 200.000 euros. En un principio se destinaba a los residentes en Madrid y finalmente tuvieron que ampliarlo a toda la Comunidad de Madrid porque no había solicitudes para ese Bono Joven que habían presentado. Por tanto, nuestra intención es la de intentar enfocar de la mejor forma posible el dinero que se tenía previsto para el cheque cultural en el año 2019 y en el año 2020.

Me queda poco tiempo y no quiero dejarme nada sin responder. Obviamente, no dudéis en preguntarme todas aquellas cosas que hayan quedado pendientes y hacernos llegar las peticiones de información. También puedo poner a disposición de la Comisión cualquier cosa que quieran, siguiendo los trámites pertinentes que hay que seguir en estos casos, que todavía tengo que aprender.

Quiero hacer hincapié en que considero que se ha realizado una buena ejecución del presupuesto del año 2019. Se trata de un presupuesto que es de difícil previsión debido a las incertidumbres respecto del gasto de las instalaciones existentes –aquí también se ha comentado el tema de los albergues-, bien derivado del uso que de ellos hagan los jóvenes, bien por los costes de su mantenimiento y mejora; sin embargo, se ha alcanzado, como les he indicado, un 95 por ciento de ejecución. Este presupuesto ha servido para dar formación a los jóvenes y para trabajar por su inclusión, por un mayor acceso a la cultura y por una mayor dimensión europea de sus vidas. También es un presupuesto que ha permitido a los Ayuntamientos y a las entidades que trabajan con jóvenes desarrollar proyectos de educación no formal de ocio y tiempo libre, colaborando así con los objetivos del Programa 232A, de Juventud -termino, presidenta-, y también es un presupuesto que ha permitido llegar a más jóvenes a través de más actividades para centros educativos, y para jóvenes en la campaña de verano con sus campamentos y con sus campos de voluntariado. Además, por supuesto, le digo que desde ya me he puesto a estudiar y a profundizar en el presupuesto de 2020 para que se pueda llevar una aún mejor ejecución de la que se realizó en el año 2019. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Para terminar el orden del día, pasamos al último punto.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid